



Imperio

Diario de la Mañana de los JONS

Depósito Legal: ZA-2-1558

Año XXIII — Número 6.799 — ZAMORA, jueves 17 de abril de 1958 — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

Eisenhower rechaza toda sugestión de que EE. UU. haya tratado de interterir la política francesa

René Coty inicia sus consultas

Washington, 16.—El Presidente Eisenhower ha rechazado terminantemente, durante su habitual conferencia de Prensa de los miércoles, toda sugestión de que los Estados Unidos hayan tratado de interterir la política francesa en África del Norte o de que se muestren a favor de ninguna de las partes en disputa. Ha afirmado el Presidente norteamericano que las críticas formuladas en la Asamblea Nacional francesa contra los Estados Unidos no son sino una maniobra política. El Presidente se negó a especular sobre las repercusiones internacionales de la actual crisis gubernamental francesa.

En cuanto a las negociaciones en pro de una reunión de jefes de Gobierno de Oriente y Occidente, Eisenhower expresó la creencia de que no se ha llegado a tal respecto a un punto en que forzadamente tendría que influir la crisis francesa. Añadió que hacía suyo el aserto formulado ayer por Dulles de que la U. R. S. S. ha degradado los procesos diplomáticos norteamericanos.

La infanta doña Luisa de Orleans, sigue grave

Sevilla, 16.—A las dos de la madrugada visitaron a la infanta Luisa de Orleans los doctores Ollero De la Rosa, Iraola y Gil Gálvez y la hallaron en el mismo estado. Terminada la consulta, abandonaron la clínica la condesa de Barcelona y el infante don Alfonso de Borbón, y quedaron al lado de la enferma la infanta doña Isabel Alfonso, la princesa doña Esperanza, la princesa doña Dolores y el esposo de esta, don Carlos Chías.—Cifra.

Audiencias del Jefe del Estado

Madrid, 16.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el palacio de El Pardo, a los siguientes señores: Don José Nosolini Pinto, embajador de Portugal en Madrid. Señor doctor Karl-Heinrich Kneppstein, embajador de Alemania en Madrid.

Fray Gerardo Herrero y monseñor Aramburu, obispos de Changteh y Wahu (China), respectivamente, acompañados del secretario don Ignacio Pastor Sandoval.

Don Alvaro de Lacalle Loloup, director general del Tesoro, Denda Pública y Clases Pasivas. Don José María Revuelta Prieto, director general de Radiodifusión y Televisión.

Don Wenceslao González de Oliveros, presidente del Consejo Nacional de Educación.

Don José Farina Ferreño, director gerente del Banco de Crédito Local de España.

Don Ignacio del Cuervo Merello, jefe del Sindicato Nacional de la Pesca.

Don Francisco Dopico González, alcalde de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Almela Samper, director del Instituto Geológico y Minero de España.

Don Cirilo Tornos y Laffitte, abogado.—Cifra.

males, al hacer de ellos un arma de propaganda.—Efe.

LA CRISIS NO ES MAS GRAVE QUE CUALQUIERA OTRA CRISIS

Washington, 16.—Los funcionarios norteamericanos dicen que la crisis gubernamental francesa no es más grave que "cualquiera otra crisis". Esta crisis ha profundizado las diferencias entre Francia y sus aliados occidentales —los Estados Unidos e Inglaterra— justamente cuando están a punto de comenzar las negociaciones preliminares para la reunión de jefes de Gobierno. Se cree que Rusia tratará de aprovechar la coyuntura y aumentar esas diferencias. La crisis aumenta, con el fracaso de las negociaciones franco-tuneocinas, la posibilidad de un debate en las Naciones Unidas sobre la cuestión.—Efe.

EL PRESIDENTE INICIA SUS CONSULTAS

Paris, 16.—El Presidente de la República, René Coty, ha dado comienzo esta tarde a sus habituales consultas, acerca de la crisis, con los jefes de las fracciones parlamentarias. El primero recibido en el Eliseo ha sido el comunista Jacques Duclos, a quien siguieron el vicepresidente del partido socialista, Jean Charlo; el presidente del grupo conservador, Antoine Pinay; el dirigente radical, Edouard Daladier, y el pujadista Luis Reygo.—Efe.

LA PRENSA VE POCAS PERSPECTIVAS DE HALLAR PRONTO UN NUEVO JEFE DE GOBIERNO

Paris, 16.—Los periódicos parisinos de la mañana, tanto los de derechas como los de izquierdas, ven pocas perspectivas de que pueda hallarse un nuevo jefe de Gobierno rápida y fácilmente. Todos coinciden en afirmar que el país habrá de hacer frente a la más terrible de las crisis.—Efe.

AUDIENCIA MILITAR

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en audiencia militar, en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Mariano Alonso Alonso, general de División, subdirector y jefe de estudios de la Escuela Superior del Ejército.

Don Juan Pérez-Chao y Fernández, general de División, jefe de Artillería del Ejército.

Don Alfredo Gutiérrez López, general de División, segundo jefe de la Región Aérea de Levante.

Don Antonio Sarmiento León-Troyano, general de Brigada de Ingenieros, en reserva.

Don Joaquín Campuzano Billón, intendente del Aire, director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Don Diego Mayoral Massot, coronel de Infantería, jefe del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Don José Peloeche González, coronel de Artillería, jefe del Regimiento de Artillería núm. 12.

Don Julián Benito Mariscal, coronel de la Guardia Civil, jefe de 23 Tercio de Fronteras.

Don José María Otero Navascués, teniente coronel de Ingenieros de Armas Navales, al servicio de otros Ministerios.

DE FORMA INESPERADA Mohamed V ha disuelto su Gobierno

No hay explicación oficial

Rabat, 16.—(Urgente).—El Rey de Marruecos, Mohamed V, ha disuelto el Gabinete marroquí encabezado por Si Bekkai, dirigente del Istiqlal, ha sido revelado en círculos autorizados.

Según los mencionados círculos, el Rey disolvió el Gabinete a última hora de la noche de martes. No ha sido dada explicación oficial inmediata sobre la inesperada medida adoptada por el Monarca marroquí.—Efe.

EL ISTIQLAL ATACA AL DIMITIDO JEFE DEL GOBIERNO

Rabat, 16.—En un comunicado hecho público esta mañana por el Istiqlal se ataca al dimitido jefe del Gobierno, Si Bekkai, por "no respetar la independencia que había prometido". Añade el comunicado que Si Bekkai ha contribuido a quebrantar la unidad del Gobierno. Mientras tanto, el partido demócrata de la Independencia, segundo en importancia en Marruecos, anunció que se ha reunido "para estudiar la situación".—Efe.

Los aliados occidentales han aceptado propuestas rusas

Para iniciar conversaciones diplomáticas, hoy, en Moscú

Londres, 16.— Los aliados occidentales han aceptado la propuesta rusa para iniciar conversaciones diplomáticas mañana, en Moscú, previas a la conferencia de "alto nivel". Esta aceptación está contenida en tres notas conjuntas enviadas al Gobierno soviético. La nota británica fue entregada en el Ministerio de Asuntos Exteriores soviético esta mañana.—Efe.

ACEPTAN LAS PROPUESTAS RUSAS PARA QUE DEN PASO A UNA CONFERENCIA DE MAS ALTO NIVEL

Londres, 16.—Las notas occidentales de respuesta a la soviética de la pasada semana aceptan comenzar las conversaciones mañana en Moscú, al nivel de embajadores, para preparar una reunión de ministros del Exterior que, a su vez, daría paso a una conferencia a "más alto nivel" este verano.

Fuentes bien informadas dicen que, después de aceptar la sugestión soviética, las notas contienen dos importantes puntualizaciones: rechazar la petición soviética de que los diplomáticos se limitasen a fijar el tiempo, lugar y orden del día de la reunión de ministros, sugiriendo, por el contrario, que los diplomáticos discutan cuestiones sustanciales sobre la materia a tratar en la eventual reunión máxima, y rechazar todo compromiso por adelantado de que el Oeste asistiría a la conferencia de "alto nivel" cualesquiera que sean los resultados de las conversaciones preliminares.

Occidente desea que las conversaciones de Moscú se mantengan en completo secreto, contrariamente a la gran publicidad que han obtenido los recientes intercambios epistolares Este-Oeste.—Efe.

NO SE ACEPTAN TODAS LAS CONDICIONES

Washington, 16.— En círculos oficiales de esta capital se dice que las notas, virtualmente idénticas entre sí, entregadas en Moscú no son la aceptación de las condiciones que propuso Rusia para conversaciones, sino que en ellas se rechazan las restricciones puestas por Moscú a las actividades de la conferencia diplomática. Al mismo tiempo se añade en los citados círculos las notas occidentales no comprometen en firme a sus signatarios a llevar a efecto la reunión de jefes de Gobierno.—Efe.

VOROCHELOF SALE PARA VARSOVIA

Estocolmo, 16.— El Presidente del Presidium del Soviet Supremo, Vorochilof, ha salido para Varsovia hoy en una visita de amistad, según ha anunciado la agencia de noticias «Tass».

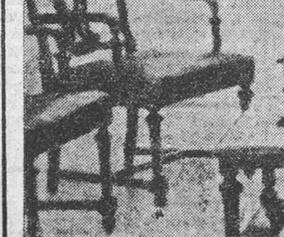
La visita coincide con el décimo tercer aniversario de la firma del pacto de asistencia mutua polaco-soviético.—Efe.

El Capitán General de Cataluña expresa su pésame a los familiares del trágico accidente de aviación

Barcelona, 16.—Ha sido establecida la identidad de dos de las víctimas del accidente de aviación ocurrido el lunes. Se trata de doña Elvira P. Ruiz y doña Rafaela Ruiz, tía y sobrina, ambas de nacionalidad mejicana, que llevaban

LE GUSTA EL SILLON DE SU PADRE

Al hijo de Batista (cinco años)



El hijo de Batista (cinco años) no parece preocuparse de la lucha que su padre está sosteniendo con Castro. Con la despreocupación de sus pocos años suele sentarse de esta guisa en el sillón de su padre, el Presidente de Cuba. No sabe el chico lo tranquilo que él vive ahora.

Los rebeldes cubanos desembarcan al norte de Pinar del Río

Asalto a la Embajada en Buenos Aires

Veintidós muertos en Colombia

La Habana, 16.—Los rebeldes han desembarcado un pequeño grupo de hombres y armamento en la costa norte de la provincia de Pinar del Río, según se informa en un comunicado.

El anuncio no dice dónde se ha efectuado el desembarco. Manifiesta que "solamente siete u ocho hombres" desembarcaron de una pequeña embarcación denominada "El Corojó" y que cuatro rebeldes fueron muertos por las tropas leales. Dan cuenta también de haberse capturado veintidós y dos rifles, cuatro ametralladoras y dos transmisores de radio.

Un pequeño grupo rebelde, financiado por cubanos exiliados en Miami (Florida), ha venido operando en Pinar del Río durante varias semanas, al mando de Francisco Varona, un seguidor del expresidente Carlos Prío Socarrás.—Efe.

MANIFESTACION EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 16.—Una manifestación de estudiantes recorrió las calles céntricas de esta capital para pedir la ruptura de relaciones con el actual Gobierno cubano. En la concentración participaron también miembros del movimiento cubano "26 de Julio". Fue asaltada la Embajada de Cuba.—Efe.

SE RECRUDECE EN COLOMBIA LAS VIOLENCIAS EN COLOMBIA

Bogotá, 16.— Veintidós personas han resultado muertas en varios actos de violencia en el departamento de Tolima, la mayoría de ellos durante un asalto de una banda de forajidos a la localidad de Dolores, según un comunicado facilitado por la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República.

El comunicado especifica que en el asalto a la población perecieron diecisiete campesinos, entre ellos varias mujeres y niños, y luego los forajidos se dedicaron al saqueo. El gobernador de este departamento, Manuel Coronado, ha manifestado que la violencia se ha recrudecido como consecuencia de la "actual situación política en que se encuentra el país", aludiendo a los fallidos intentos de los partidos por encontrar un acuerdo alrededor de la candidatura presidencial.

SAFIEH AFKAMI, CANDIDATA A EMPERATRIZ DE PERSIA

Diecinueve años, alta, morena, de ojos negros, estudiante ES HIJA DE LA ACTUAL BEGUM DEL PAKISTAN



Teherán.—(Servicio especial).— Los círculos oficiales han comenzado a barajar el nombre de una muchacha, estudiante iraníana, de diecinueve años, llamada Safieh Afkhami, como posible esposa de Sha de Persia. Parece ser que a la Reina madre no le desagradaría la posible nueva nuera, aunque Mohamed Reza nada haya dicho sobre el particular.

Safieh es de alta estatura, morena, con ojos negros, y desde hace dos años se encuentra estudiando en un pensionado de Merton Hall, en Inglaterra. Ahora se ha reunido con su madre en vacaciones quien después de divorciarse de su primer marido se casó con el presidente del Pakistán, Iskander Mirza. Su anterior marido era el coronel Medhi Afkhami, padre de Safieh.

Esta muchacha ya fue dada también no hace mucho como candidata a la mano del Aga Khan actual, Karim.

En las fotografías: Arriba, Safieh, y abajo su madre, la Begum Iskander Mirza, que estuvo hace unos meses en España con su marido, el Presidente del Pakistán.

SORAYA, EN ALGECIRAS

Se ha impedido la entrada en el barco a los periodistas

Algeciras, 16.—Ha fondeado en el puerto el trasatlántico norteamericano "Constitution", que traía a bordo a la exemperatriz Soraya.

Los pases concedidos por la compañía consignataria del buque para subir a bordo los periodistas algecireños, han quedado anulados por el comandante militar del puerto, por lo que ha sido imposible intentar una entrevista con la exemperatriz. Para evitar que alguien intentara acercarse al trasatlántico con una barca y por sus medios particulares, subir a él, una lancha rápida de la Comandancia, con su tripulación completa, patrulló alrededor del "Constitution" hasta que este salió del puerto. El comandante militar del mismo ha tomado estas medidas, según manifestó a los periodistas, a requerimiento del capitán del barco, que ayer se lo pidió por telegrafo desde alta mar.—Cifra.

Viaje simulado a la Luna

Lo emprenden seis voluntarios de la Armada norteamericana

Filadelfia, 16.— Seis voluntarios de la Armada norteamericana han comenzado un vuelo simulado a la Luna con objeto de reunir datos científicos de interés para los futuros viajes interplanetarios.

Los seis hombres permanecerán durante siete días consecutivos en una cámara circular y en las mismas condiciones que si se hallaran en la estratosfera. Su alimento consistirá en comidas preparadas de antemano y, durante todo el tiempo que permanezcan en la cámara, no tendrán ningún contacto con el mundo exterior.

La cámara está compuesta por dos compartimentos adyacentes, en uno de los cuales se ha instalado un lavabo y en el otro los mecanismos de control, en el que se turnarán los miembros del grupo en períodos de ocho horas, teniendo otras ocho de descanso. Esta es la primera vez que se realiza un estudio de esta importancia, en el que los honores que lo realizan serán sometidos a las condiciones de gran altitud, respirando oxígeno concentrado durante un largo período de tiempo.—Efe.

DIGESTOVITAL

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO E INTESTINOS

DIGESTIONES PESADAS, HIPERCLORHIDRIA, ETC.

Precios.—En líquido: frasco, 15,20 ptas. En polvo: caja, 13,20 ptas.

PREPARADO POR LOS LABORATORIOS DE LA TABLETA OKAL

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA - Núm. 369 Jueves, 17 de abril de 1938

A pesar de la inclemencia del tiempo, Benavente celebró entusiastamente las fiestas de su Patrona

Conforme el programa organizado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, han revestido gran brillantez y entusiasmo los distintos actos en reverencia y honor de su excelsa Patrona, la Virgen de la Vega. El viernes al anochecer, tuvo lugar el traslado de la sagrada imagen desde la iglesia filial de San Nicolás a la parroquia de Santa María la Mayor, haciendo el recorrido de costumbre, portando a hombros muchachos del Frente de Juventudes, presidiendo las autoridades y asistiendo el Ayuntamiento en corporación. Seguidamente, dio comienzo el solemne triduo, como es costumbre tradicional, con rosario, sermón y reserva, ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre señor don Eduardo Sánchez Hernández, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid. Los días 12 y 13 tuvieron lugar las ceremonias religiosas del triduo, con gran asistencia de fieles. Con mayor afluencia de personas y redoblado fervor religioso, no obstante el frío tan riguroso que se hacía sentir en plazas y calles, se celebró la fiesta señalada, el lunes último. La Banda del maestro Reberdinos alegró la ciudad en las primeras horas de la mañana interpretando varios pasacalles. A las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa María, se celebró la misa de comunión general, acercándose a recibir el Pan de los Angeles la Corporación Municipal y numeroso público, cumpliendo así con el precepto pasqual. Se hizo después el reparto del pan de la Veguilla, en los sitios señalados, a los pobres de la localidad. A las doce, y en el mismo templo, hubo misa solemne, con asistencia de las autoridades: el primer teniente alcalde, don Francisco Auco Contreras, por indisposición del señor Alcalde; don Gumersindo Carracedo Fuente, juez de Primera Instancia del partido, y don Ventura Pérez Méndez, así como el Ayuntamiento. Actuó de preste el reverendo don Elías Tocino Pascual, párroco de San Juan del Mercado, ayudado por don Eustaquio de la Fuente, párroco-arceipreste de

Santa María la Mayor, y don José Gutiérrez, párroco de Renueva, como diácono y subdiácono respectivamente. Se cantó la Misa Pontifical por el coro de jóvenes de las tres parroquias, interpretándose al alzar, por la música, el himno nacional. Ocupó la sagrada cátedra el mismo orador del triduo, quien cantó las excelencias de la Virgen, haciendo historia de su aparición a un pastorcillo en el año 812 y su eficaz intervención en la batalla contra la morisma, liberando a Benavente mientras el Rey Don Alfonso II el Casto se encontraba en tierras de Galicia. A las cinco de la tarde, después de las solemnes completas, se organizó la procesión para el reintegro de la santa imagen, en igual forma que el primer día del triduo, cantándose una Salve por todos los fieles a la llegada al citado templo. También la Sociedad de Socorros Mutuos de la Virgen de la Vega quiso honrar, al igual que

en años anteriores, de una manera singular, a su excelsa Patrona, celebrando una misa solemne, en Santa María la Mayor, el domingo, día 13, corriendo el sermón a cargo del reverendo don Gonzalo Escalante y García Bóerro, operario evangélico de Salamanca. Y después, en el Teatro Principal, también el mismo orador, dirigió unas palabras al público que llenaba el local, desarrollando el tema del origen del problema social en España y cómo no cabe otra solución que la práctica de la concepción cristiana de la vida. Fue muy aplaudido, siendo una magistral conferencia por la clara exposición de los conceptos y el desarrollo brillante y cautivador con que lo hizo. También resultaron muy animados los actos profanos, pues la gente joven, no obstante el tiempo impropio de la estación, acudió a los bailes y la verbena anunciados. MANUEL SANTILLANA

EL DEPORTE DE LA CAÑA

Rincón del pescador

Por OUB.OHI

El tiempo sigue estando contra el amante del deporte de la caña. Nieve, frío intenso y fuertes vientos son la tónica desde que llegó la primavera. Ni en pleno invierno hemos tenido temperaturas tan bajas. Y los aficionados, en su mayoría, se quedaron en la ciudad. La nieve, antes, durante y después, es mal aliada del pescador. Así que la pasada jornada, que nosotros separamos, fue nula en acontecimientos piscícolas. Pero, bueno, ya vendrán tiempos mejores. Y llegará el desquite, amigos... LA AFICION A LA PESCA Para practicar el deporte de la pesca se necesitan muy pocas cosas: Licencia (si no quieres que el guarda te "píte" un fuera de juego en forma de multa), caña, aparejos y cestería. Esos, como utensilios principales a comprar. Después hay que estar en posesión de tres cualidades muy principales para lograr capturar buenas piezas: Pacien-

cia, mucha paciencia y más paciencia. La afición al deporte de la caña es un "veneno" muy sutil, y se mete en el cuerpo lo mismo que los "microbios" de cualquier gripe corriente: sin notarlo. En cuanto el nuevo aficionado "clave" y logre un ciprínido o salmónido de tamaño regular, ¡ya está perdido! Ese hombre al agua. Y aunque los peces se nieguen después un día y otro a pasar a su cestería y de ella a la sartén, no importa. El seguirá "picando" una y otra vez hasta lograr nuevas piezas. Y ese sutil "veneno" de la afición piscícola quedará alojado en su cuerpo cual "gripe" crónica. Pero sana y alegre... UNA IDEICA En Benavente, que uno sepa, nunca se ha celebrado un concurso de pesca. Y era lógico entonces, pues eran poquitos los que practicaban el deporte de la pesca. Pero hoy en día, los aficionados a la pesca en nuestra ciudad son legión. Y por ello creo sería acertado y bien recibido por los amantes a este deporte un concurso de pesca. La fecha, cualquier domingo. Y el lugar podría ser el vedado del Orbigo en la parte de Santa Cristina de la Polvorosa, con premios para las mayores piezas y cantidad de las mismas. El concurso podía ser patrocinado por las casas dedicadas a la venta de utensilios de pesca. Si sus dueños lo creen conveniente, claro está. La acreditada casa Torné, según nos ha informado, ve con agrado la idea. Así que ustedes, señores tienen la palabra. Sería maravilloso y alegre ver un nutrido grupo de concursantes lanzar sus cebos al agua e izar sus piezas "prendidas" en sus anzuelos para pasar a concursar. Y a mediodía, comida campestre en armoniosa camaradería entre concursantes y jurado. Descanso de un par de horas, trozo de tortilla y trago de buen vino. Y un pitillo de "faría", como postre. Y vuelta a la "faena" para el logro de los trofeos campeones. Después, en alegre caravana y con las cesteras en bandolera, regreso a la ciudad... La cosa merece la pena, ¿eh, amigos? Y para final por hoy, un consejo: Defendamos nuestros ríos contra todo acto devastador, venga de donde viniere; es deber del buen pescador. Con ello defiendes tu deporte favorito y una riqueza nacional.

AL HABLA... DON MARCELO PASCUAL GONZALEZ

De todos conocida la personalidad de don Marcelo Pascual González, encargado hasta hace poco de la Oficina de Telégrafos de esta ciudad, y benaventano de nacimiento. Entrados de su jubilación por medio del "Boletín Oficial del Estado", nos hemos apresurado a felicitarle y al mismo tiempo a formularle algunas preguntas que pudieran ser de interés a los lectores. La entrevista duró más que lo que esperaba, pues don Marcelo, quien me recibe en su casa, tiene alreodador a todo el personal de la oficina de Telégrafos local, una nutrida representación de la oficina del mismo Cuerpo en la capital, así como el administrador de Correos, que están a su lado para celebrar con un sencillo ágape tan fausto acontecimiento. —De dónde es natural? —Nací en Benavente, el día 9 de

abril de 1888, y por cumplirse en el día de hoy los setenta años del mismo, la jubilación es forzosa. —¿Cuándo ingresó en el Cuerpo de Telégrafos? —El primero de abril de 1909, como oficial técnico de quinta categoría, y después de seis meses de permanencia en la Escuela en Madrid fui destinado a Santander y Bilbao, sucesivamente, en cuyas capitales estuve dieciocho meses, hasta que logré ser trasladado, a petición propia, a mi ciudad natal, en la que he permanecido en todo el tiempo, recorriendo las distintas categorías, desde la última de oficial hasta la primera de jefe de Administración Civil, y desde 1936 he sido el encargado de esta oficina, el mayor puesto local de dicho servicio. —¿Tiene importancia el servicio telegráfico en Benavente? —Evidentemente, pues esta población, a efectos comerciales y bancarios, está considerada como plaza de segunda categoría, y ello hace que aparte de los telegramas de índole familiar, el giro telegráfico, que se inició en ésta en 1920, haya tenido gran incremento, manejándose fondos como en una sucursal bancaria, habiéndose expedido giros hasta la cifra de 45.000 pesetas en un solo día, no obstante el 10 por ciento de descuento que se hace en esta clase de giros y los derechos fijos. —¿Qué días son los de más labor en la oficina regentada por usted? —Las fiestas de Navidad y Año Nuevo, en atención a las buenas costumbres, y la corteja se deja sentir en el servicio; pero si hay muchos Manueles, hay más Pepes, y por ello el día de San José es el de mayor agobio. No obstante haber creado el Gobierno, con feliz efecto, la tarifa única de telegrama de felicitación por un precio módico de tres pesetas, y que permite expedirlo tres días antes y no se entrega al destinatario hasta el mismo día de la fiesta, mis paisanos y convecinos, como todos los españoles, lo dejan siempre para última hora y en el instante preciso. —¿Dentro de su cargo, cuál es su mayor satisfacción? —Haber logrado tener la nueva casa de Telégrafos y de Correos llamada Palacio de Comunicaciones, donde el servicio está instalado decorosamente. También merece destacar la implantación del aparato impresor o telégrafo, que sustituyó el antiguo morse, funcionando esta oficina con el centro de Zamora, pudiendo ponerse un telegrama cada minuto. —Desde que vino destinado a su antigua villa hasta el día de su jubilación, ¿qué nos cuenta de su ciudad? —Que industrialmente ha mejorado mucho, y se ha edificado en abundancia; el nivel de vida ha sentido honda transformación, a lo que es indudable que han influido favorablemente los distintos seguros sociales. Recuerdo en este momento las cacerías que en mi juventud se hacían. Las luchas políticas de los bandos contendientes, con los cohetes lanzados al espacio por los triunfantes en la jornada electoral y los guardaespaldas con cachas

que hacían turno en el portal de los domiliches de los respectivos candidatos. —¿En qué estado de ánimo le ha cogido la jubilación? —En muy buen estado, porque a la esperanza, y económicamente, la pensión del Estado y los auxilios de las distintas sociedades benéficas del Cuerpo harán que en lo sucesivo mis ingresos mensuales sean mayores que si estuviera en activo por lo cual podré dedicarme a mi afición favorita, la caza de canarios. —Pues que Dios le conceda larga vida para que con los trinos de sus canarios pueda alegrar la azarosa vida de los demás. MANUEL SANTILLANA



Revisión del censo de ganado, automóviles, camiones, etc.

Ordenado por el señor Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 la revisión del censo de ganado, automóviles, camiones, motocicletas, tractors, etc., ésta se verificará por una Comisión Militar designada al efecto el día 21 de los corrientes en la feria de ganados, sito en la Avenida del General Primo de Rivera, efectuándose la revisión en la siguiente forma: De nueve de la mañana a una de la tarde, todo el ganado. De tres a cinco de la tarde, todos los vehículos, excepto bicicletas y carros. Se encarece a todos los propietarios efectúen la revisión, ya que caso de no verificarlo se impondrán sanciones que oscilarán entre 50 a 500 pesetas, conforme determina el Reglamento provisional de Movilización. Dado en la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente, a 15 de abril de 1938. —El Alcalde, MANUEL ROJO.

Mercado de ganados

Movimiento de ganado en el mercado del día 10 de abril. Caballerías: mayores, 108; menores, 52. Ganado de cerda: cebones, 29; camperos, 6; lechones, 321. Vacuno: reses, 171; terneras, 6. Lanar y cabrio, 1.876; lechazos, 71. PRECIOS Y VENTA Reses, de 15 a 20 pesetas kilo en vida, con buena venta. Cerdos cebones, de 26 a 30 pesetas kilo; buena venta. Cerdos lechones, de 300 a 700 pesetas cabeza; buena venta. Mulas, de 550 a 7.500 pesetas; venta regular. Mulas lechales, de 500 a 6.000 pesetas; venta regular. Asnal, de 500 a 1.800 pesetas; venta regular.

Advertisement for 'Callinopolis' featuring a bird illustration and text: 'LEGHOF POLLITAS SEBADAS RECIBEN NACIDAS CATALOGO GRATIS Callinopolis'.

El Capitán General

(Viene de primera página.) celona los cadáveres de Sara González y de la niña María Luisa Cuelalon. El primero será inhumado en Huesca y el segundo en Zaragoza. También esta mañana ha sido identificado otro de los ocho cadáveres rescatados ayer. Se trata de doña María Isabel de la Fuente, que el pasado sábado contrajo matrimonio con don Enrique Urbaca y que en viaje de novios dirigían a Barcelona y Mallorca. De momento quedará en depósito hasta que pueda ser extraído del aparato accidentado el cuerpo de su esposo. Mañana serán enterrados los cadáveres de los consortes don Luis Vautier Diez Alonso y doña Julia Lapote Lanne. Queda ya el Instituto Anatómico Forense todavía un cadáver por identificar correspondiente a una mujer —Clara. UNA DE LAS VICTIMAS ERA MEJICANA Barcelona, 16.—El último de los ocho cadáveres llegados al Instituto Anatómico Forense, procedentes del siniestro aéreo de Castelldefels, ha sido identificado a las siete de la tarde. Se trata de la señorita Eivira Cebrón Ruiz Vallado, de veintidós años, de nacionalidad mejicana, quien, juntamente con su tía doña Rafaela Ruiz, cuyo cadáver no ha sido todavía hallado, realiza un viaje turístico por España. Últimamente estuvieron una temporada en Oviedo, donde residían parientes suyos. El cadáver ha sido identificado por un tío carnal y varios parientes llegados de la expresada ciudad.—Clara.

Advertisement for 'PARIS-MATCH' newspaper: 'Una exclusiva del "PARIS-MATCH" PARA LA PRENSA DEL MOVIMIENTO.'

Bocadillos taurinos

Llegó la Primavera —¿dónde se habrá metido la "gachi"— y ya comienzan los toreros (y apoderados) a aumentar sus bolsas. Y los aficionados taurinos a disminuir sus bolsillos... Y es lógico, pues los primeros exponen sus vidas (pero menos) antes las "velas" de los toros (que ahora son "velitas" de tiritos) y los segundos ponen sus pesetillas (que ahora son durazos) en las ventanillas de las taquillas. Y la fiesta sigue... —

Una "chamacada". Eso de que Chamaco no torera en Madrid por temor a la crítica de la primera Plaza del mundo, es un bulo. Si se tora, un bulo. No "torera" en Madrid precisamente por eso: ¡porque hay que "torar"!... — Sin embargo, "Corralito" no va a actuar (al contrario, lo desea) en la Plaza benaventana, que no será la primera "der" mundo, pero tampoco la "última"... "Arsa", Colasa!, y vámonos a los toros... CUBICHI

Buzón deportivo

A medida que se acerca el final de la Liga en este grupo de la Tercera División, parece ser que en el C. D. Benavente ocurre algo que el buen aficionado no sabe cómo calificar. Ignora las causas. Pero creo convenientemente, poner los puntos sobre las "ies" en lo relacionado con la actitud de alguno de sus jugadores. A decir verdad, me resulta un tanto difícil catalogar la postura de esos jugadores que bajo el único deseo de capricho particular y llenos de antideportividad, han demostrado que el amor propio desaparece cuando la desgana y la inapatía cunden dentro de la dignidad de la persona. En otra ocasión ya dije que el operario que dentro de una empresa no rendía lo normal, era digno que le pusieran de patitas en la calle; y conste que no es tener mala intención. Pero el sentimiento amante del deporte me lleva a criticar una actitud que para todo aquel que goza y por lo tanto sufre con él, es verdaderamente vergonzosa. No es mi voluntad señalar con el dedo, porque si se miran en el espejo de su conciencia fría y estúpida, como la de aquel que por el mero hecho de sentirse "figura" produce el mal para luego lavarse las manos. Es éste un mal que delata una vez más la ignorancia, hasta el punto de no saber que la intención de perjuicio se acentra poco a poco dentro de unos colores que, vosotros mismos, limpiando la conciencia, debéis de adorar, defendiendo así el terreno que pisáis. Un terreno que os ha concedido la fama de engridas "figuras". D. POSTE

— Hace pocos días saludamos al entusiasta novillero benaventano "Cocharito II", el cual tiene ya contratadas varias actuaciones y está dispuesto a que su nombre suene con fuerza esta temporada en los medios taurinos. Y por aquí anda también otro novillero benaventano, el gran "Corralito". ¡Y cómo está el muchacho! Rabiando porque le den la oportunidad para comerse "crudo" (torando y arrimándose) todo lo que le echen al ruedo... ¡Aunque sean "pavos" con muchas arrobas!

— Cosas que suben en los toros. Los haberes de los espadas, el precio de las localidades y el valor (monetario) de los toros. Cosas que bajan: La calidad torera de los espadas, los conocimientos del nuevo aficionado y el poder y peso de los toros. ¡Empate a tres entre suben y bajan!

Anuncios telegráficos

AGENCIAS GANADOS Y AVES POLLITAS EXTRASELECCIONADAS Leghorn, y Rodé-Island. Incubaciones. AVICOLA ZAMORANA. Piensos simples y compuestos. Productos vitamínicos. San Bartolomé, 1. Teléfonos 2136 y 2177. ZAMORA (503)

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS "CHEVROLET" vengo camioneta recién reparada, 4.000 kilos. Razón: Pensión Roncero. Teléfono 2601. (821)

VENDO coche "Wander" buen estado y precio. Talleres Ford. Zamora. (816)

VENDO furgoneta "Ballina", autorizada cuatro asientos o dos asientos y 450 kilogramos de carga, magnífico estado. Tratar: Gestoría Allén. Benavente. (853)

COCHE "Citroen" C-4, 11 H. P., 7 plazas, recién reparado, bien calzado (ocasión), o cambiaría por furgoneta pequeña. Máquinas de coser Sigma. Toro. (851)

VENDO "Biscuter", buenas condiciones. Informes, esta Administración. (854)

COMPRA-VENTA DE FINCAS PISOS MAGNIFICOS EN MADRID, en venta, en el moderno barrio de la Concepción, 3, 4, 5 y 6 habitaciones, todas exteriores. Desembolso inicial: desde 41.000 pesetas. Resto del precio, con grandes facilidades de pago: en 10 y 50 años. Información y correspondencia: José Banús, S. A. Empresa Constructora. Monte Esquinza, 6. Teléfono 24-86-35. Madrid. (749)

VENDO o arriendo dos casas con amplios locales. Razón: Peñolico. (835)

VENDO casa calle Traviesa, 12, dos pisos libres. Informes, en la misma. (818)

ENSEÑANZAS ESCUELA Conductores Zamora. Enseñanza camión, turismo. Alquil vehículos para examen. Clases independientes señoras y señoritas. Obispo Nieto, 25. Zamora. (12)

ESTUDIANTE de Madrid Filosofía y Letras, Derecho, y maestro nacional, desearía dar clases Bachillerato, Magisterio, Idiomas, Cultura General, etc., en Colgios y Academias, o CLASES PARTICULARES INDIVIDUALES O GRUPOS. Preparación intensiva, exámenes. Teléfono 0 2908. Zamora. (839)

VENDO cien cabras en la Dehesa de San Julián. Para tratar, en la misma, con Bernardo SANTIAGO. (815)

MOTOCICLETAS VENDO moto "Rieju" 175 c. c., cuatro tiempos. Seminueva. Brasa, 4, 2.º. (803)

VENDO moto "Montesa". Informes: Gestoría Lera. Santiago, 3. (855)

TRASPASOS SE TRASPASA carnicería, con cámara o sin ella, dos escaparates y amplio sótano, en el sitio más céntrico de Benavente, útil para cualquier negocio. Razón: Tomás Cobrerros. Teléfono 380. Benavente. (769)

VENTAS Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

VENDO pinar, 15.000 a 20.000 plantas; 6.000 maderables. Tratar: Rafael Ortiz. Gallegos del Campo. (848)

VENDO, por ausencia, carro mulas nuevo. Tratar: Adulcino Herrera. Cabañas Sayago. (845)

VENDO motor "Piva" para industria y riego, 6 H. P., seminuevo. Para tratar, con Tomás Ríos. Carretera Local, 17. Píntilla (Zamora).

DISTRIBUCION eléctrica de Almaraz. Razón, en dicho pueblo. (804)

VENDO motor Vallino de 2,5, escalera de varas nueva, carro vacas y noria. Remigio Gago. Villaralbo. (820)

VENDO bodega, dos sisas y dos pozos, once cubas grandes, con edificio para almacén, bien situada. Tratar: Eugenio Morán. Cereses. (819)

Se faculta al Alcalde para suscribir el contrato con el Centro Coordinador de Bibliotecas

Se estudia el aumento de las tarifas de agua Sesión del Ayuntamiento Pleno

El pasado día 9 de los corrientes celebró sesión el Ayuntamiento Pleno de la ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Facultar a la Alcaldía Presidencial para que lleve a cabo y suscriba el contrato con el Centro Coordinador de Bibliotecas y, asimismo, para que nombre a la Junta reglamentaria municipal de la Biblioteca.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por un funcionario municipal sobre aumento de categoría.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la propuesta sobre tarifas de aguas y que posteriormente pase al Ayuntamiento Pleno para incoar el oportuno expediente de aumento de tarifas ante la Delegación Provincial de Industria.

Que por la oficina de Obras se redacte proyecto y presupuesto sobre zona de aparcamiento en "El Ferriol", poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas por ser zona de influencia de la carretera de Benavente a Minubuy.

Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Francisco Carracedo Contreras y don José Chana Tabuyo, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayunta-

miento de esta ciudad el pasado día 9 de abril, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder a la Delegación Comarcal de Auxilio Social una subvención destinada a dar una comida extraordinaria a los acogidos a esta Institución para festejar el día de la Patrona.

Suscribirse a cinco revistas del "Cuaderno de Orientación" las cuales serán distribuidas entre los diversos grupos escolares.

Reconocer a "Iberduero, S. A." un crédito por una cantidad de 4.812,41 pesetas, por suministro de energía eléctrica del mes de diciembre de 1937.

Adquirir ocho toneladas de asfalto con destino a la pavimentación de calles.

Adquirir una manguera metálica para la caldera bituminada, avaluadora, destinada a los servicios municipales de esta índole.

Convocar un concursillo entre industriales de la plaza para que formulen presupuesto sobre instalación de una línea de alumbrado en "viviendas protegidas".

Llevar a cabo cambios de personal en los servicios municipales de Obras y Limpieza.

Sancionar a don Joaquín del Hoyo Baldón por defraudación a erbitrios municipales y, asimismo, multar con cincuenta pesetas a don Adriano Villar, transportista del conagr introducido por la infracción teglamentaria cometida.

Nombrar a don José María Cubells como técnico para que informe del estado de ruina de la casa número 13 de la calle de Obis o Regueras, en expediente contradictorio de ruina instado por don Gervasio Gil Cepeda.

Autorizar la apertura de varios establecimientos y colocación de rótulos.

Autorizar diversas licencias de obras. Aprobar diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Con la muerte de Laviada, España pierde uno de sus valores más representativos de la escultura actual

Si como artista fué un sabio renovador de los conceptos tradicionales, como maestro sólo los que hemos sido discípulos suyos podemos hoy considerar su importancia, doliéndonos de su pérdida. Amaba el arte seriamente y era en la clase como el padre de todos: señor y amigo, alentador y humano.

Por JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ PASQUAL (Alumno de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando)

Cuando se llegue a evaluar el balance final de las artes en España por lo que toca al año actual, grandes páginas de recuerdo y dolor ocuparán los primeros volúmenes y revistas nacionales o a evocar la imagen y las obras de esas cuatro figuras señeras que se nos han ido del mundo de los vivos en tan escaso espacio de tiempo.

Primero fué la de Atafío Argenta, aquel coloso quiéto de la batuta que dirigió la Orquesta Nacional y recreaba a los públicos españoles y europeos en audiciones de la mejor música universal, con la más depurada interpretación que se alcanzaba a su brillante y admirable estilo. Después aquel magnífico ilustrador español, hidalgo y romántico, que era Sáiz de Tejada, y últimamente, otro valor más joven, pero que no por esto merecía ya menor gloria, el excelente y moderno pintor y amigo Carlos Pascual de Lara.

Y aún por si fuera poco este pérdida, hay que sumar a ella tristemente la desaparición de este noble maestro, el gran escultor



Sobre la puerta principal de la Universidad preside la estatua de María Auxiliadora, obra de Laviada.—(Foto Juanes)

con Manuel Álvarez Laviada. Artista de vocación y de talento entre los que formaban con él la generación de principios de siglo, fué para nuestra escultura un sabio renovador de los conceptos. Había estudiado en Roma la mejor tradición artística de todas las épocas de la Historia, y estaba por ello en perfecta posesión de un arte personalísimo, donde por otra y gracia de su "poder" y "querer" artísticos, que cita el maestro Ortega, nunca entraron ni la mezquindad ni la flojería, que hubie-

Cine Barrueco
HOY A LAS CINCO
Magnífico programa doblet
Los caballeros las prefieren rubias
Marilyn Monroe - Jane Russell
Y
DIAS DE AMOR
MARINA VLADY
Y MARCELLO MASTROIANNI
(MAYORES)
8 y 11 - (MAYORES) - Tercera semana de éxito triunfal

La Violetera
SARA MONTELL
Y RAF VALLONE
PROXIMO ESTRENO
Un intenso conflicto amoroso y sentimental en el fastuoso mundo del ballet
La puerta abierta
MARTA TOREN, AMADEO NAZZARI, CARLOS LARRANAGA
Madre e hija entretendidas por un mismo hombre, complicadas ante la Policía en un mismo enigma.
¿QUIEN DEJO LA PUERTA ABIERTA?



Estatua de San José que corona la puerta de Externos de la Universidad Laboral. (Foto Juanes.)

ran podido falsearlo de otro modo, aunque fuera a su desdich. El mismo, sin darnos apenas cuenta, ha hecho posible, quizá mejor que nadie en nuestra Patria, una escultura monumental en piedra, que se resistía a tomar parte importante en el desarrollo de la estatuaría de nuestro tiempo, y él ha sido, asimismo, quien ha creado una escultura decorativa y plástica al mismo tiempo entre nosotros, de acuerdo con las exigencias de su propia estética, la cual le imponía romper con la sequedad antipática de tantas obras públicas, carentes de un sentimiento artístico emocional y trascendente.

Asturias su tierra cuna; Córdoba, Santander, Zamora, Madrid, Barcelona, celebran hoy en sus plazas y grandes edificios las excelencias extraordinarias de sus obras. Era un artista entero, cuajado, puro, sencillo y sin alarde; trabajador constante, porque se lo hacía ser su propio temperamento. Como artista, nadie negará su valor; como maestro era un padre!

No habrá pintor o escultor de cuantos hemos pasado por su clase que no concierte conmigo en estos términos. Le queríamos y admirábamos, dentro y fuera de ella, porque nos sabía entender, nos buscaba con afecto en la verdad de nuestro yo más íntimo —era un psicólogo—; nos alentaba vivamente al sentir y al hacer conjuntos, a la entrega total en la tarea que nos comábamos cada uno. ¡Aquella clase de "cabezas" que él nos daba, no podremos olvidarla nunca; como tampoco a él, que nos llevaba de la mano cuando no sabíamos andar siquiera, ni con el barro ni con los "pallitos".

Es ahora, precisamente, cuando han pasado unos años de aquello, el momento de empezar a entenderlo. Pero he aquí que ya es tarde, porque era ahora también cuando él podía comenzar a cosechar el fruto de una siembra fecunda: el de nuestro sincero reconocimiento y admiración por tantas lecciones del mejor arte como tuvimos la dicha y el honor de aprender a su lado.

A pesar de todo, gloria en nuestro corazón por el gran artista español y maestro querido, en este instante en que, perdido, el dolor nos consuela de su ausencia. ¡Que Dios le tenga ya en su eterna destre, como él nos tuvo, con amor, a la suya.

MUSICA

La Agrupación Coral de Cámara de Pamplona, en la Asociación de Bellas Artes

Fácil crítica la de esta magnífica Agrupación Coral Navarra, que se ha hecho aplaudir tantas veces en las salas de conciertos desde su constitución. Lo de ayer fué una manifestación más, y las constantes ovaciones del público casi hacen innecesario el comentario nuestro. Pero ello es obligado, por el doble servicio de información y de un sincero juicio que oriente desde fuera a la labor ponderada del maestro Morondo.

La dirección consigue absolutamente su propósito. Tal es la disciplina del conjunto vocal, que la responsabilidad recae íntegramente sobre el magisterio. Y al ser sinceros en el juicio, diremos que el preciosismo del «Sanctus», de Morales, y del «Responsorium», de Victoria, es tan alabado, que apenas nos deja oír lo que hicieron los autores. Ni tanto ni tan calvos. Bueno es el ímpetu, pero hemos de enterarnos del sonido y de la letra sobre la cual se discute. Demasiado misterio es que se nos ofrezca.

Los «Villancicos y Madrigales» que abrieron el concierto son verdaderas obras de arte y sirvieron para que la Agrupación Coral Navarra cosechara las primeras ovaciones.

En la segunda parte vimos un contraste manifiesto de autor e intérpretes. Paul Arma, haciendo pura teora vanguardista, sin que le preocupen línea horizontal ni vertical, y, por otra parte, exacta exposición de los hechos taxí y como figuran en el pentagrama, ajustada al ritmo y sin desviarse, porque Morondo más parecía un encantador de serpientes que un director de coro. Si quitamos cierta justeza armónica del «Pizzicato», lo demás era atonalidad de segundos y cuartos—mezzo y tenor—sobre la fundamental y la quinta, que por mí-

lagro salvan la atonalidad en las voces. Al piano seriannos insufribles. Una cosa es ser moderno y otra muy distinta lanzarse a lo arbitrario. Bela Bartók centró lo actual con mejor suceso. Los «Cinco miniaturas eslovacas» tienen nervio, pasión, buen criterio musical. Después, «Cinco canciones españolas» de Falla, y una «Suite» de cantos canarios con gotas del «Andalus», de Power. Buen estilo, si exceptuamos un dúo demasiado original.

De la justeza rítmica e interpretativa—salvada la genialidad de los comienzos clásicos, Morales, Lasso, Victoria—conocida es la habilidad del Morondo y sus gentes para que nos deengamos ahora en hacer su cumplido elogio. Las ovaciones que cerraban cada actuación del coro nos revelan de juicio más amplio. Al final de las partes merodearon los «extras». Y, al final, lo que pudimos decir que constituye el himno oficial de la Agrupación: el «Aguirre», de Morondo.

H. G.

Fallo de los premios "Sésamo"
EL DE CUENTOS, A PEREZ BOUFILL
Madrid.—Se han fallado los concursos trimestrales "Sésamo" de pintura y cuentos, correspondientes al primer trimestre de 1958. Para el concurso de cuentos se presentaron 162 originales, enviados desde toda España, Norte de África y algunos puntos de Hispanoamérica. De ellos fueron seleccionados 18 para participar en las votaciones finales. Resultó ganador el cuento titulado "El viajero", original de Manuel Pérez Boufill y finalista "La espera", de Manuel Trujillo, venezolano.

Para el premio de pintura se presentaron 75 cuadros. El primer premio fué concedido al cuadro firmado por Jerónimo Hernández y el segundo, instituido por Gallego Morrell, al cuadro del que es autor C. Naranjo.

Melín de argelinos en una cárcel francesa
Cien heridos, veinte de ellos arrojados por la poicía
Lyón (Francia), 16.—Seiscientos convictos argelinos provocaron disturbios por espacio de más de una hora en la cárcel de San Pablo, de esta ciudad. Las autoridades se vieron obligadas a solicitar refuerzos de la Policía. Se pudo reducir a los reclusos arrojando granadas de mano.

Cerca de cien presidiarios han resultado heridos, veinte de ellos gravemente, por cuyo motivo han sido confinados en hospitales de Lyón. La Policía hizo uso de granadas ligeras, que no suelen producir heridas mortales.—Efe.

CAUNY PRIMA
El reloj de su vida
Uno de los mejores RELOJES SUIZOS a precios populares
Cinéma Va'derrey
HOY desde las 5,30 continúa Formidable programa doblet
El capitán Kopenick
HEINZ RÜHMANN - Eastmancolor
Y
La Verbena de la Paloma
Miguel Liger - Roberto Rey (Para todos los públicos)
PROXIMAMENTE: El espionaje atómico al desnudo en
Un hombre en la carpentera
DEREK FARR - ELIA RAINES
La superación del "suspense".

UNIVERSIDAD

La protección escolar (Una magnífica obra)

Se desconocen frecuentemente muchas actividades fecundas que se vienen realizando sin ruido ni ostentación, pero que rinden un beneficio social importante. Una de ellas es la Comisaría de Protección Escolar (dependiente del Patronato de Igual Nombre, que fué creado por Ley de 19 de julio de 1944), instrumento específico del Ministerio de Educación Nacional.

Ha sido constituida esta Comisaría por la Ley de 14 de abril de 1955 ("Boletín Oficial" del 15), que en su artículo cuarto dice: "La Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social cuidará todo lo relativo al régimen de becas y Seguro Escolar en lo que sea de competencia del Departamento..."

No habían pasado dos años y, por un Decreto del Caudillo, el 11 de enero de 1957 eran constituidas las Comisarias de Distrito Universitario, impuestas por el creciente desarrollo de las actividades del organismo. En unos meses, lo que había nacido ilusionadamente como una promesa era ya una realidad en pleno rendimiento de trabajo. Aquí si que se puede afirmar que la función creó el órgano. Y las realizaciones aquí están también:

SEGURO ESCOLAR PRESTACIONES
Infortunio familiar por fallecimiento del cabeza de familia. Esta prestación se concede (artículo 48, letra A de los Estatutos) a los estudiantes inscritos en el Seguro Escolar en el caso de que fallezca el padre o la persona que a falta de aquél lo sustituya. Se entregará, en este caso, al beneficiario la cantidad de 10.400 pesetas por cada año de carrera que le falte para finalizarla, en su caso hasta el cumplimiento de los veintiocho años de edad, distribuidas de la forma siguiente: 2.000 pesetas al comenzar el curso académico y las restantes 8.400 pesetas en doce mensualidades de 700.

Infortunio familiar por ruina o quiebra.—Esta prestación se concede (artículo 58, letra B de los Estatutos) a los estudiantes que lleven, por lo menos, un año dentro del Seguro Escolar, en el caso de que sus familias se vean afectadas por una de esas calamidades que le impiden la continuación de los estudios. La prestación consiste en la misma indemnización que en el caso anterior.

LOS PRINCIPIOS NATURALES DEL SINDICALISMO ESTUDIANTIL
Como caracteres dimanantes de la propia naturaleza de la comunidad que el Sindicato universitario encuadra, cabe señalar los siguientes principios:
1.º—Principio del estudio.
El fin fundamental del Sindicato es la conservación y perfección de una comunidad cuya idea básica es el estudio y la formación personal. Cualquier otro fin o elemento que perturbe esta tarea, desnaturaliza al Sindicato. Este no ha nacido para proporcionar comodidades a los estudiantes, sino, por el contrario, para plantearles la exigencia fundamental de la adquisición de un modo de ser, un estilo vital y el aprendizaje de una técnica concreta a la que su vocación los destina. Si el Sindicato atiende problemas que alejan o impiden a los estudiantes la dedicación a su tarea fundamental, el Sindicato se hace traición a sí mismo. Y todo lo que el fin asistencial significa de garantía, ventaja y conquista para el estudiante, ha de ser considerado a través de este principio y este espíritu. No se trata de favorecer a las personas en cuanto tales, sino a las personas en cuanto se dedican —y a ello han de ir encaminadas todas las ventajas que se consigan— a la tarea del estudio. De este principio fundamental se deduce lo que es más bien una característica del S. E. U.

2.º—La temporalidad de la pertenencia al Sindicato por parte del estudiante.
Si el estudio, en términos académicos, es tarea transitoria, la persona que transformara esta situación en permanente, quebraría la exigencia fundamental del Sindicato. El aprendizaje de una técnica y la adquisición de una formación para su desempeño en la vida, es tarea transitoria, cuando se concibe dentro del ámbito académico, y viene a caracterizar, como exigencia, el ritmo con que debe desenvolverse toda la vida sindical.

3.º—Las consideraciones que la libertad y dignidad de la persona imponen.
Naturalmente, el Sindicato, en cuanto forma jurídica de una agrupación humana, tiene como principios naturales el respeto a la persona humana y a su libertad y dignidad, la exigencia de un trato justo en relación con los propios miembros que lo constituyen, que implica mínima y adecuada igualdad inicial y un trato no uniforme, sino jerarquizado, con arreglo a los méritos individuales, así como los demás principios que dimanan del hecho de ser personas, es decir, seres con destino trascendente, los que forman la comunidad que formaliza el Sindicato.

EDUARDO NAVARRO

UN REPORTAJE SOBRE EL SISTEMA SOLAR
Un reportaje sobre el sistema solar, a la luz de los últimos descubrimientos científicos, se incluye en el número 67 de la revista "La Hora", en el que se plantea una incógnita de los habitantes de otros mundos. La necesidad de que la ciencia se ponga al servicio del bienestar de los españoles es uno de los interesantes temas que se tocan en dicho número. Escriben en él Ramón Llido; que en su artículo "El magisterio del espíritu" analiza el sentimiento religioso español con motivo de esta Semana Santa; Enrique Lulz García, comenta la actualidad soviética bajo el título "Los cinco años de la muerte de Stalin"; Pedro Ismael Medina, escribe sobre derecho cinematográfico y propiedad intelectual; y Pedro María Herrero, sobre el derecho a la crítica literaria. En su sección habitual, Dámaso Santos nos da sus impresiones como miembro del Jurado, del premio "Premio de la Crítica", recientemente otorgado en Zaragoza. Se publican entrevistas con el novelista Tomás Salvador y con el ceramista Antonio Cumellas. El mundo universitario está tratando, además de numerosas secciones, en un documentado reportaje sobre el problema de las Universidades suizas, cuyos estudiantes emigran hacia centros extranjeros en busca de una mayor especialización científica.

Los Centros docentes no estatales admitirán alumnos externos gratuitos
Porcentajes correspondientes a cada rama de la enseñanza
En el "Boletín Oficial del Estado" se publica una orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se señala que todos los Centros docentes no estatales, de cualquier grado de enseñanza, que estén legalmente reconocidos o que reciban subvenciones o autorizaciones especiales del Ministerio, deberán admitir un número de alumnos gratuitos externos, que equivalga a los porcentajes que se señalan a continuación:

- A) Centros de Enseñanza Superior, Universitaria y Técnica, el 12 por 100 de los alumnos matriculados en los mismos en el curso anterior.
 - B) Centros de Enseñanza Técnica de grado medio: el 12 por 100.
 - C) Centros de Enseñanza Media: a) Colegios reconocidos superiores, el 12 por 100; b) Colegios reconocidos elementales y Colegios autorizados superiores, el 8 por 100; c) Colegios autorizados elementales, el 5 por 100.
 - D) Centros de Enseñanza Laboral: a) Institutos Laborales, el 12 por 100; b) Centros de Formación Profesional Industrial, el 12 por 100.
 - E) Centros de Enseñanza Primaria: a) Escuelas no estatales reconocidas y Escuelas de Patronato, el 12 por 100; b) Escuelas subvencionadas, la totalidad de los alumnos; c) Escuelas autorizadas, el 8 por 100.
 - F) Escuelas del Magisterio, el 12 por 100.
 - G) Centros de Enseñanza por correspondencia, los mismos porcentajes que figuran en el apartado C), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del decreto de 17 de junio de 1955.
- Todos los porcentajes se refieren a la totalidad de los alumnos matriculados en el Centro durante el curso precedente.
- Los Centros que hayan sido declarados —o que se declaren en lo sucesivo— acogidos al régimen de Interés social y que hayan comenzado a disfrutar de las ventajas correspondientes establecidas por la ley de 15 de julio de 1954 y el decreto de 25 de marzo de 1955, deberán tener un número de alumnos gratuitos externos cuyos porcentajes mínimos obligatorios serán los siguientes:
- A) Centros de Enseñanza Superior, el 15 por 100.
 - B) Centros de Enseñanza Técnica de grado Medio, el 15 por 100.
 - C) Centros de Enseñanza Media: a) Colegios reconocidos superiores, el 15 por 100; b) Colegio, reconocidos elementales y Colegios autorizados superiores, el 13 por 100; c) Colegios autorizados elementales, el 10 por 100.
 - D) Centros de Enseñanza Laboral: a) Institutos Laborales, el 15 por 100; b) Centros de Formación Profesional Industrial, el 15 por 100.
 - E) Centros de Enseñanza Primaria: a) Escuelas no estatales reconocidas y Escuelas de Patronato, el 15 por 100; b) Escuelas subvencionadas, la totalidad de sus alumnos; c) Escuelas autorizadas, el 13 por 100.
 - F) Escuelas del Magisterio, 15 por 100.
- Los Centros enviarán a la Comisaría del Distrito de Protección Escolar y a la Inspección Oficial correspondiente, declaración jurada del número de plazas de alumnos gratuitos externos que les corresponden proveer, tanto por prorroga como por nueva adjudicación, antes del 30 de abril de cada año.

Informaciones de nuestra ciudad



ZAMORA AL DIA

FENOMENOS CONTRADICTORIOS

EN esta primavera camuflada de invierno no estamos siendo testigos de dos fenómenos contradictorios, cuyas relaciones, si es que las tienen entre sí, podrían ser tema apropiado para los investigadores de estudios profundos.

Por un lado, la cada vez mayor indiferencia de la gente por el fútbol, motivada, en gran parte, por los bochornosos espectáculos que, a veces, se presencian sobre los rectángulos de juego, y, por otro lado, el interés creciente que despiertan las manifestaciones culturales de cualquier tipo.

No seré yo quien lamente la nueva orientación en los gustos y aficiones. Tengo para mí que, en el estado actual de cosas, siempre se aprenderá más sentado en una silla o en una butaca escuchando la docta palabra de quien puede escudriñar o enseñarnos algo nuevo, que expuestos al agua y al sol, al viento y al frío en los graderíos de un estadio, donde florece, como por encanto, los malos modos y se escuchan frases muy poco académicas. El hecho está ahí y, lejos de abormentarnos, debe alegrarnos. Acaso la nueva actitud de las gentes sea capaz de generar una fresca brisa que purifique el cargado ambiente que hoy se respira por los campos de fútbol y haga que en ellos fructifiquen las limpias virtudes deportivas, tantas veces desterradas y pisoteadas por quienes se llaman a sí mismos deportistas.

Por fortuna, y paralelamente con ese fenómeno de atonía futbolística, registramos en nuestra ciudad una afición cada día mayor por las cosas del espíritu. El ciclo de conferencias sobre arte que se viene desarrollando por gentileza de la Jefatura Provincial del Movimiento, es una buena muestra de sana curiosidad por la cultura. El rápido engrosamiento de las filas de la Asociación Zamorana de Bellas Artes constituye otro buen síntoma.

Los fenómenos contradictorios, en cuyos entresijos pudieran hallarse misteriosas relaciones.

SERGIO COLLADO

Primer Certamen Juvenil de Arte

Los premios nacionales oscilan entre 20.000 y 1.000 pesetas

Los trabajos que se presenten al Concurso de Fotografía deberán versar sobre tres temas concretos

Recientemente hemos dado a conocer las bases generales del I Certamen Juvenil de Arte que ha convocado la Delegación Nacional del Departamento de Extensión Cultural y Artística, y al que pueden concurrir todos los muchachos españoles, aunque no pertenecían al Frente de Juventudes, sin más limitación que no sobrepasen los 21 años de edad.

Ha bastado la publicación de esas bases para que tanto en la Delegación Provincial como en los Hogares del Frente de Juventudes de Zamora se hayan recibido ya numerosas consultas y peticiones de aclaración por parte de muchos presuntos expositores, que aspiran a conseguir un buen éxito en este certamen.

Para conocimiento de todos ellos, ampliamos ahora algunos de aquellos interesantes.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA

Es conveniente advertir que para el Concurso de Fotografía ya sea en blanco y negro o en color, se han limitado unos temas concretos, que son éstos:

- a) Castillos y jardines de España.
- b) Arquitectura románica y gótica.
- c) Arte prehistórico y proto-histórico.

Esta limitación no constituye un obstáculo para los buenos aficionados a la fotografía de nuestra capital y provincia, puesto que precisamente en cuanto a la riqueza artística y monumental, dentro del estilo románico, pocas tierras españolas podrán reunir un conjunto tan abundante y valioso como Zamora.

Las fotografías deberán tener unas dimensiones obligadas de 24x30 y habrán de presentarse montadas sobre una cartulina crema o blanca de 30x40. Las fotografías pueden ser realizadas en cualquier tipo de papel fotográfico, ya sea brillante, mate, granulado, etcétera.

Al reverso de cada fotografía deberá figurar el nombre y apellidos del autor, domicilio y provincia a que pertenece, así como el título que le da a la fotografía.

Las fotografías que resulten premiadas en la fase provincial del Certamen, al ser remitidas al Departamento Nacional de Extensión Cultural y Artística para su participación en el Certamen Nacional, deberán ir acompañadas con los negativos correspondientes requisitados sin el cual serán eliminadas automáticamente de la fase nacional.

La Delegación Nacional podrá hacer el uso que estime conveniente con los negativos de las fotografías que resulten premiadas en la fase nacional, los cuales quedarán de su propiedad absoluta.

A este respecto es interesante destacar que los premios establecidos para el Certamen Nacional son muy importantes, ya que abarcan desde el extraordinario de 20.000 pesetas hasta las 1.000 pesetas señaladas para los premios menores.

Concretamente, en la Sección de Fotografía se han establecido los siguientes:

- Para la categoría A (expositores de 14 a 21 años), Medalla de Oro y 4.000 pesetas; Medalla de Plata y 2.000 pesetas; y Medalla de Bronce y 1.000 pesetas.
- Para la categoría B (menores de 14 años), Medalla de Oro y 3.000 pesetas; Medalla de Plata y 1.500 pesetas; y Medalla de Bronce y 1.000 pesetas.

En otras notas ampliatorias continuaremos facilitando detalles sobre este I Certamen Juvenil de Arte que tanto interés ha despertado entre los numerosos jóvenes artistas de nuestra capital y provincia.

NUEVO SASTRE

Con calificación de sobresaliente y la máxima distinción de medalla de oro, ha finalizado el curso de Corte que venía realizando en la Academia "La Cenfañan", de Barcelona, el joven don Manuel Amigo Martín, hijo de nuestro estimado amigo don Isidoro Amigo, prestigioso industrial zamorano, y su esposa doña Dolores Martín.

Con este motivo nos complace en felicitar al afortunado alumno, deseándole muchos éxitos en el desempeño de su profesión de sastre. Enhorabuena también a sus padres y familiares.

Publicidad "Vezoz"

VISITA PASTORAL A ROALES DEL PAN



El señor Obispo rodeado de un grupo de feligreses de Roales, a la entrada de la iglesia. — (Foto Juanes.)

El pasado martes, día 15, realizó su visita pastoral a Roales del Pan el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.

Llegó el Prelado a Roales sobre las once de la mañana, acompañado por un verdadero escuadrón motorizado de jóvenes de Acción Católica. A la entrada le esperaban las autoridades eclesásticas y civiles, los maestros con los niños de las escuelas, por así como los jóvenes de A. C. y pueblo en pleno.

NECROLOGICA

Don Gerardo Martín Calvo

Cristianamente, como había vivido, dejó de existir en nuestra capital, hace unos días, el señor don Gerardo Martín Calvo, médico de Vega de Tera, que entregó su alma a Dios a los cincuenta y nueve años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

Desde hace largo tiempo, el finado padecía una grave dolencia que el soporte con ejemplar resignación. Últimamente fue sometido a una importante intervención quirúrgica, pero los esfuerzos de la ciencia no lograron salvar su vida, falleciendo a los ocho días de ser operado.

El conocimiento de tan triste nueva, produjo una gran consternación no sólo en Vega de Tera y en Zamora, donde era muy apreciado, sino también en la provincia, en la que poseía un extenso número de amistades que sabían de sus bondades y la rectitud, amabilidad, competencia y generosidad con que ejerció siempre su misión profesional, sin regatear cuantos esfuerzos y sacrificios se le impusieron en su desempeño. A todos, amigos y desconocidos, ricos y pobres, atendía con cariño e interés, animándoles con palabras de alivio y consuelo.

Incapaz de hacer mal a nadie, el doctor Martín Calvo unía a sus cualidades personales y profesionales la de ser un excelente compañero dispuesto siempre a favorecer a los colegas que precisaban su ayuda o colaboración.

Deucanase en paz el que fué en vida un intachable caballero y recibían sus familiares la expresión de nuestra condolencia, que expresamos en primer lugar a su apenada esposa, doña Cristina Marbán Romero, maestra nacional; hermana, Madre Juana (religiosa adoratriz asistente); madre política, doña Modesta Romero; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Concretamente, en la Sección de Fotografía se han establecido los siguientes:

- Para la categoría A (expositores de 14 a 21 años), Medalla de Oro y 4.000 pesetas; Medalla de Plata y 2.000 pesetas; y Medalla de Bronce y 1.000 pesetas.
- Para la categoría B (menores de 14 años), Medalla de Oro y 3.000 pesetas; Medalla de Plata y 1.500 pesetas; y Medalla de Bronce y 1.000 pesetas.

En otras notas ampliatorias continuaremos facilitando detalles sobre este I Certamen Juvenil de Arte que tanto interés ha despertado entre los numerosos jóvenes artistas de nuestra capital y provincia.

LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Herederos de Andrés Tamame habilitado del Séptimo Tercio de la Guardia Civil, Instituto Provincial de Sanidad, César Cortada, Ursicino Domínguez, Juan Gómez, Juan Digos, Carlos Gómez, inspector jefe.

LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Herederos de Andrés Tamame habilitado del Séptimo Tercio de la Guardia Civil, Instituto Provincial de Sanidad, César Cortada, Ursicino Domínguez, Juan Gómez, Juan Digos, Carlos Gómez, inspector jefe.

Herederos de Andrés Tamame habilitado del Séptimo Tercio de la Guardia Civil, Instituto Provincial de Sanidad, César Cortada, Ursicino Domínguez, Juan Gómez, Juan Digos, Carlos Gómez, inspector jefe.

EL SANTO DEL DIA

La Beata María Ana de Jesús

Admirable se ofrece ya desde su infancia en vida de esta escogida sierva del Señor, nacida en Madrid de muy noble familia y cuyo padre servía en la Corte del Rey de España. Cuando la conducían al templo eran edificantes su compostura y fervor, viéndosela arrojada en éxtasis. Hizo su primera comunión en muy tierna edad; gozaba de la vista de un ángel y hablaba de los más altos misterios como o pudiera hacerlo el más aventajado teólogo.

A los once años murió su madre y se la puso bajo el cuidado de una madrastra, comenzando un largo martirio, que subió de punto cuando Ana manifestó tener

Después de impartir su bendición y saludo a todos los presentes, el señor Obispo hizo el recorrido a pie hasta la iglesia parroquial por calles adornadas con colgaduras y arcos, que le rendían honor. Efectuó su entrada en el templo bajo palio, como es de ritual, y seguidamente dirigió su paternal palabra a todos los fieles que se apiñaban en la iglesia, y en cuyas almas produjo un bienestar inefable.

A continuación el doctor Martínez González rezó un responso y verificó la visita oficial al Sagrario y pila bautismal, y seguidamente administró el Santo Sacramento de la Confirmación a cuarenta y cinco niños y niñas.

Actuó como padrino don Ismael Sampedro, alcalde de la localidad, e hizo las veces de madrina su distinguida esposa, doña Rosario Julián.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

El ilustre huésped y las personalidades que le acompañaban entre las que se hallaban los párrocos de Cubillos y de La Hiniesta, fueron obsequiados en la Casa Rectoral por el reverendo don Alberto Segovia, párroco de Roales.

PRECIOS EN EL MERCADO

CARNES	Pesetas
Terñera 1.ª	56,00
" 2.ª	46,00
" 3.ª	36,00
Vaca 1.ª	46,00
" 2.ª	38,00
" 3.ª	26,00
Lanar mayor	35-34-32-24
Cabrilo	44, 38 y 38
Conejos caseros	50,00
Carne congelada 1.ª	34,00
" 2.ª	25,00
" 3.ª	15,00
Follo	40,00
Gallina	60 y 55
Huevos (doc'na)	26, 25 y 22
Tocino	26,70
Toston	60,00

PESCADOS

Pescadilla gorda	32 y 30
Iber terciada	28 y 26
Idem ración	24, 21 y 13
Besugos	20-18-18,75
Calamar's	30 y 28
Congrio	30 y 26
Potas	20 y 19,63
Sable	16,00
Salmonete	34,00
Bocartones	8,00
Liricos	5,00
Sardinas	15,00
Bacalao	28-25, 20-24, 15
Mero	22,50
Gambas	46 y 40
Abadejo	28,00
Almejas	20, 18 y 12
Colas	68,00
Chicharro	7, 6 y 5,85
Gallus	32-28-27,70
Pulpo	16 y 11
Escarchos	46 y 16,80

FRUTAS Y HORTALIZAS

Manzanas	12,60
Pera de agua	16,60
Higos	10,00
Nueces	25,00
Repollo	2,25
Patatas	2,65
Lechugas (unidad)	0,85
Cebollas	2,00
Limonos	10,00
Plátanos	11,65
Espinacas	4,00
Zanahorias	2,50
Guisantes	7,00
Alcachofas	5,00
Habes	3,00

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Maria Josefa Caldevilla Alvarez, de ocho años, domiciliada en Plaza de la Iglesia, 4, que presentaba aplastamiento en la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha, causada con una máquina aventadora. Pronóstico reservado.

Vicente Díez Díez, de once años, que vive en Sancho IV, 4, de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, producida por una pisada. Leve.

Francisco Díez Martínez, de veinte años, domiciliado en Cañada de las Merinas, 52, de herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha, producida al caerse con una bicicleta. Leve.

Luis Filgueira, secretario de la Sala Tercera del Supremo

Ha sido nombrado secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo don Luis Filgueira y Alvarez de Toledo, según consta en el decreto de 10 de los corrientes que inserta el "Boletín Oficial del Estado".

Luis Filgueira, jefe de los Servicios Jurídicos de la Delegación Nacional de Sindicatos, cuenta en nuestra ciudad y provincia, sobre todo en Coreses, donde pasa algunas temporadas, con numerosos amigos.

Como procurador en Cortes por la Organización Sindical y miembro de la Comisión de Justicia de las Cortes ha intervenido de una manera destacada y brillante en la preparación de importantes proyectos de ley.

Levantado prestigioso y falangista de la primera guardia, Luis Filgueira, hombre de toga y de camisa azul, reúne junto a una brillante ejecutoria de servicios políticos la sólida garantía de una vocación jurídica acreditada en la cotidiana sencillez de un ejercicio profesional servido con eficacia, pasión y honestidad.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que el día 30 del actual termina el plazo de entrega del trigo de venta.

Pasada dicha fecha, todas las partidas de trigo que se reciban no percibirán bonificación de ninguna clase, perdiendo, por tanto, las 12 pesetas por Qm. que corresponde al mes actual.

Los agricultores que no hubieran legalizado las reservas de consumo, deberán así efectuarlo antes del día 10 del próximo mes de mayo y la retirada de fábrica de la harina correspondiente finalizará en todo caso el día 25 del mismo mes.

Los vales que no deseen utilizar los agricultores, deberán ser entregados en las correspondientes Jefaturas Provinciales hasta el día 25 de mayo, quien los pagará al precio correspondiente al mes en que se efectúe la entrega del trigo, teniendo en cuenta el grupo comercial del cereal entregado. Los vales que queden en poder de los agricultores después de la fecha indicada, no podrán ser utilizados para retirar la harina, ni podrán ser vendidos sin previa autorización de la Superintendencia.

Asimismo, las partidas de cebada, avena y centeno que los agricultores piensan vender al S. N. T., deberán ser ofrecidas antes del día 30 de abril, fecha en que quedará cerrada la admisión de dichos productos.

FARMACIAS DE GUARDIA
Don Manuel Martín Sánchez, Plaza de Sagasta.
Don Angel Rebollo Rodríguez, Calle de la Feria, 16.

El lunes, en Zamora; el martes, en Toro, y el miércoles, en Benavente, la quinta conferencia del ciclo sobre Arte

Pancho Cossío hablará sobre "La imagen social del pintor"

Continuando el ciclo sobre Arte, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento en colaboración con la Dirección General de Información, los próximos días 21, 22 y 23, en Zamora, Toro y Benavente, respectivamente, será pronunciada la quinta conferencia, por uno de los pintores de más acreditada fama: Pancho Cossío.

La disertación versará sobre el tema "La imagen social del pintor", y promete ser tan interesante como las que le han precedido.

Pancho Cossío nació en San Diego de los Baños, provincia de Pinar del Río (Cuba), el año 1898. Vino a España a la edad de un año. Es hijo de padres españoles y en Santander, la tierra de sus antepasados, transcurrió la mayor parte de su vida.

Vivió nueve años en París y fue uno de los artistas descubiertos, lanzado y más asiduamente sostenido por los "Cahiers d'Art". Su paso y actividad artística están registrados por todas las revistas de Arte de la capital francesa durante el periodo de 1927-1931. En este último año regresó a España, a Santander, y hasta 1943 no dio señales de vida artística. Nos encontramos, pues, ante un raro.

Su único galardón es una Primera Medalla, otorgada en la Exposición Nacional de Bellas Artes, a la que ha concurrido muy a última hora.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo del Cupón pro Ciegos, celebrado ayer, resultó premiado con 250 pesetas el número 572, y con 25 pesetas, todos los números terminados en 72.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Alejandrino Herrero Pérez, María de la Concepción Conde Alonso, Jesús de Prada García, Arturo Martín Filgueira, María de la Concepción Martín Adán, Miguel Lobo de la Peña, X. Gavilán Santos, Eloy Ortiz León, José María Prieto Caballero, Guadalupe Hernández González.

DEFUNCIONES
Francisco Galván Carretero, de siete meses.
MATRIMONIOS
Esteban Villar Gutiérrez con Valentina Ramo López.

Certeras
LA ESTRELLA DE GIJON
UNA MARCA DE PRESTIGIO

Joaquín Roldán
Calvo Soleto, 3 Teléfono 15-31 ZAMORA

GUIA LITURGICA

Hoy, jueves, día 17. De Feria. Misa de la Dominica in Albis Gloria; segunda oración de San Aniceto, Papa y mártir; sin Credo; Prefacio de Pascua.

CULTOS PARA HOY

- San Idefonso. — Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Lázaro. — Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Juan de Puerta Nueva. — Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Santa María de la Horta. — Misas a las ocho. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Frontis. — Misa a las 8,30. Santo Rosario a las ocho de la tarde con exposición del Santísimo.
- Salasinos. — Misas a las 7, 7,30, 8,30 y 9,15.
- Concepción. — Misas a las 7,30, 8,30 y 9. Santo Rosario con exposición mayor a las 7,30 de la tarde.
- Remedios. — Misa a las 7,45.
- Tránsito. — Misa a las ocho. Rosario a las siete de la tarde.
- Dominicas Dueñas de Cabanates. Misa a las ocho.
- Corazón de María. — Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario con exposición a las ocho de la tarde.
- Nuestra Señora de Lourdes. — Misas a las 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.
- Marinas. — Misa a las ocho.
- Peña de Francia. — Misa a las 8,30. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Magdalena. — Misa a las ocho.

DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO EN LAS CORTES

"Los Sindicatos, en veinte largos años de arduo batallar, supieron prestar a la nación servicios invaluableles"

"El desarrollo político-social de España descansa fundamentalmente en la consideración del hombre como portador de valores eternos"

Señores procuradores: Compañero ante vosotros un compañero que, aunque veterano de la primera hora, es la primera vez que se dirige a este Pleno de las Cortes y lo hace con la emoción conmovedora, ya que viene como diputado del Departamento de Trabajo a solicitar vuestra aprobación para dos proyectos que van a satisfacer a viejos y hondos anhelos de la Organización Sindical, a cuyo servicio he dedicado muchos años de mi vida.

La presentación de ambos el día de hoy muestra la confianza que el Gobierno del Caudillo deposita en unos Sindicatos que en veinte años largos de arduo batallar, a la nación servicios invaluableles, no sólo por sus inmediatos resultados, sino más aun por la tónica en que se rindieron de ferviente adhesión, de constante lealtad a su jefe Nacional e inspirador el Caudillo y a los postulados nacional-sindicalistas.

El Procedimiento Laboral

El dictamen sobre procedimiento en materia laboral, aprobado por la Comisión de Trabajo de las Cortes —a la que debo rendir tributo de gratitud por su eficiente labor—, se propone llenar una necesidad muy sentida en la vida laboral española. El cúmulo de disposiciones procesales en vigor y la tónica de progreso que en todos los órdenes de la política social se señala desde la implantación por el Régimen de España de la institución de la Magistratura de Trabajo exige una labor de refundición y ordenación que hará posible el proyecto que a vuestra aprobación se presenta. Pero, además, la Organización Sindical española mantendrá un anhelo, desde bastantes años atrás, la legítima pretensión de reforzar su participación en el proceso, dando a su intervención conciliatoria carácter obligatorio y plena efectividad. A ello se atiende en el proyecto de disposición, lo que, con la autorización del Ministerio de Trabajo, a que eleva al Gobierno un texto refundido del Procedimiento Laboral constituye las bases que dan relieve al proyecto. Era ya embarazoso, hasta para los especialistas en Derecho Laboral, el camino para solicitar justicia, y si ello es grave siempre cuando los litigantes, como ocurre en esta jurisdicción especial, como siempre gentes muy ajenas a esta clase de lides que necesitan todo su tiempo para menesteres harto distintos. Tanto la ley que adviene como el texto, cuya pronta presentación os anuncio desde ahora, tenderán a simplificar hasta el máximo, sin mengua de tener plenas garantías, la administración de justicia por los organismos que con tanto prestigio la ejercen. Cabe esperar con ello que la labor que la Magistratura de

"A la luz de esta doctrina se estudió el proyecto de Ley de Convenios Colectivos Sindicales"

"son indiscutibles las virtudes del pacto como medio de entendimiento en el orden laboral"

Trabajo —cuyo alto espíritu social es en todas partes reconocido— ha podido rendir hasta aquí en bien de España encontraré en lo sucesivo mayores facilidades y todo ello redundará en bien de los altos propósitos perseguidos y en satisfacción de nuestras clases trabajadoras y empresarias.

La Ley de Convenios Colectivos Sindicales

La significación del proyecto que sobre Convenios Colectivos Sindicales se presenta, no estriba no sólo en que ha de ser fuente caudalosa de normas que rijan la prescripción laboral, sino tal vez más en el ambiente que poderosamente ha de contribuir a formar con su desarrollo, en la valoración y posibilidades que confiere a la vida asociativa y profesional y en que establece una institución que, elemento peculiar del Régimen de España, armoniza y vitaliza nuestra política social con los organismos internacionales y con las tendencias observadas en esta materia por los países de cultura similar a la nuestra, facilitando así el recíproco entendimiento y el intercambio de experiencias y estudios.

La mística germinal del 18 de Julio, inspiradora a veces, actualizadora siempre de la teoría y principios —guía del Régimen—, tiene a acompañar la vida social del hombre con las prescripciones de la ley que Dios imprimió en su naturaleza. Para comprobar el nivel de progreso que tal impulso adquirió no hay mejor registro sino al ver hasta qué punto las instituciones y las costumbres que ha originado se ajustan a ese mandato que claro u opaco, pero de manera consante y suficiente, suena en el fondo de toda conciencia. El desarrollo político-social de España, desde que la Cruzada se inició, descansa fundamentalmente en la consideración del hombre como portador de valores eternos. El Estado y las entidades intermedias: familia, Municipio y Sindicato, basan su relieve en que sus elementos adecuados para ayudar a los hombres a cumplir su destino. Es a la luz de esta doctrina como se estudió y se trae a las Cortes este proyecto, entendiendo que así damos un paso más —¡audaz ni pusilánime—, simplemente meditado y conveniente al servicio del bien común, en la obra de instrumentar socialmente a España.

Los pactos y los Sindicatos ante el Régimen

Rotas las estructuras ancestrales, prohibidos los tradicionales vínculos entre maestros y compañeros, basados en hábitos de respeto y lealtad de los subordinados y de ayuda y magisterio en los superiores; al socaire de exigencias de libertad e igualdad que las revoluciones dieciochescas formulaban, nació el contrato como sistema de entenderse quienes requieren el trabajo para desarrollar sus negocios y los que necesitan vender el esfuerzo de sus brazos para sustentarse. No es molesto describiendo un panorama social que sirve de premio inevitable en toda exposición sociológica: un patrono en condiciones de poder abusar del precio de una mercancía —el trabajo— apreciada, pero único medio de sustento de las grandes masas formadas en torno de la nascente industria. Esas luchas, a veces sangrientas, que llevaron la Prensa y la literatura muchos años y explican tantas situaciones políticas y sociales contemporáneas. En España se ha vivido todo el período a nuestro modo ibérico; exaltado y absoluto. ¿Quién no recuerda episodios de la lucha irracional salpicada de violencias y daños para la sociedad?

Al advenir la Cruzada, el caos era indescriptible —quienes lo hemos vivido, aún damos fe—. Se explican las suspicacias, incluso la repugnancia que algunos nombres suscitan: Sindicatos, pactos colectivos... Mas no cabe confundir las formas auténticas con las degeneraciones espúreas; ni la prohibición temporal —con acierto impuesta para terminar el desorden— con la condenación conceptual.

Indiscutibles son las virtudes del pacto como medio de entendimiento en el orden laboral. Institución basada en ese don precioso y terrible al mismo tiempo de la libertad, que permite al hombre alcanzar la santidad sublime o la abyección miserable; sujetarse al camino de salvación o lanzarse a la muerte perpetua. El contrato enseña los anales del derecho privado y avanza sobre el público para sentar sus reales allá donde se considere al hombre como operario de su propio destino. No ha sabido todavía encontrar el hombre otro medio mejor para armonizar su libertad y la ajena requerido por las exigencias de su propia limitación. En el orden laboral el contrato siguió un movimiento ascendente, en proceso, que no ha sido siempre pacífico. De ello supo valerse el marxismo. Pero sería convertirse en su aliado, darle a esta mixtificación del pacto consagración definitiva o suponer que los remedios de emergencia o situaciones turbulentas, como la que a través nuestra Patria, constituyen un sistema definitivo.

Se ha dicho —no sin aparente razón— que a diferencia de otros movimientos políticos surgidos como el nuestro para acabar con la lucha entre clases, el Nacional-Sindicalismo español destruye las instituciones colectivas democráticas, en lugar de conservarlas cambiando su espíritu. Que el Movimiento erige el sindicalismo vertical en el puesto de los antiguos Sindicatos uniclasistas e implanta un régimen estatal de normas de trabajo donde antes regían libres estipulaciones acordadas por Comités o Jurados de empresarios y trabajadores.

El Régimen, en un primer momento, hubo de corregir la anarquía imperante. Para ello consideró ilegales unos Sindicatos profesionales manejados como elementos de subversión por el marxismo, y reservó al Gobierno la facultad de señalar condiciones laborales. Para ello existían razones positivas: de orden político, los puestos clave de las estructuras sociales en poder de elementos subversivos; de orden económico, nuestra Patria a consecuencia de la guerra y de un injusto bloqueo internacional, sujeta a condiciones de producción y mercado anormales que impedían un libre juego y obligaban al Estado a señalar imperativamente precios esenciales y en otros de los

retribuciones del trabajo. Pero en ello no aparece ninguna exigencia de tipo doctrinal permanente, antes al contrario, las afirmaciones programáticas, las solennes declaraciones de nuestro Caudillo y de nuestros primeros jefes, incluso el desarrollo positivo dado a la legislación desde el día del Alzamiento acá, son reiteración constante de una visión orgánica de la sociedad española concebida de organismos ricos en tradición y distribuida en clases que nada tienen que ver con las que, artificialmente, divide la humanidad el marxismo.

Señores procuradores: Un recorrido, aunque superficial, por la terminología que se emplea en estas cuestiones sociales, nos hace ver inmediatamente como una de las habilidades que más fruto han dado a la subversión marxista es la de apoderarse de los honrados conceptos, de las eficaces instituciones y de los sanos objetivos, y, sobre todo, de los vocablos expresivos de ideas-fuerza para tergiversarlos en las mentes del pueblo y hacerlos servir sus maquiavélicos propósitos. Así ocurre con los conceptos y con las denominaciones de



clase social y profesión como con los de Sindicato y pacto colectivo. Pero es llevar el agua al molino comunista estigmatizar estas realizaciones de la sociedad que inmediata o mediatamente derivan de la naturaleza humana y sirven propósitos legítimos. Limpiarlas de la brasa y el fango, reconstruir sus líneas puras y declarar los objetivos a que se destinan, es obra política-social de muchos quilates.

Los Pontífices han iluminado la sombra escasa social hallando cimientos soterrados por errores de signo opuesto e igualmente nocivos; definiendo el ser y alcance de las asociaciones profesionales y otros organismos intermedios entre el Estado y el individuo, polos absolutos de una sociedad atomizada por el liberalismo, y fijando módulos para levantar el edificio social donde el hombre pueda albergarse en paz y cumplir sus objetivos. Precisamente la España moderna, con las instituciones que funda, cuando encima a su labor será el país mejor instrumentado para llevar a cabo tal empresa.

El Fuero del Trabajo y los pactos sindicales

El Fuero del Trabajo, como ley de principios, sólo podría estimarse condonatorio de los Sindicatos profesionales o de los pactos colectivos, si expresamente lo dijera o si impusiese, con carácter de exclusiva, organizaciones y métodos incompatibles. Pero sucede lo contrario. Dice que el Estado fijará bases para la regulación del trabajo, pero añade que con sujeción a ellas se establecerán las relaciones entre trabajadores y Empresas, lo que indica que no es sólo el quien ha de efectuarlo. Y en apoyo de la tesis viene la consideración conjunta de esta ley constitucional. Así su preámbulo afirma: que la producción se efectúa en hermandad; la base primera declara el trabajo voluntario y vocacional, y las tercera y decimotercera exaltan la misión sindical, disponiendo, entre otras cosas, "que el Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica", añadiendo: "que podrá intervenir en la reglamentación de las condiciones de trabajo".

De acuerdo con nuestras teorías sociales —apoyadas siempre en la doctrina de la Iglesia—, no puede

negarse que la función de coordinar condiciones de trabajo en nombre de sus afiliados es facultad característica, condición indefectible de los organismos profesionales. Consideramos axiomático que la actividad estatal no deba llegar a los que órganos menores —y por ello más adaptables a las exigencias del libre albedrío humano— pueden realizar. El Estado ha de reservarse, para cuestiones de máxima generalidad, o bien para suplir las insuficiencias de dichos organismos y de las iniciativas privadas, y para vigilar, en defensa del bien común, el obrar de unos y otros. Tengámonos presente siempre para evitar excesos de un lado y de otro. De los que todo lo fian al Estado —con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se tiraniza al individuo— y de aquellos que sienten repugnancia por que se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que vienen a incidir, a la postre, en el mismo fatal resultado, en el menosprecio de la dignidad humana, que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede sostenerse. Tema candente y debatido, en el que, como en todos los asuntos que apasionan, hay que tener a las reacciones tanto como a las acciones en un movimiento pendular. Al desaparecer la situación excepcional e intentarse un nuevo régimen hemos podido observar algo de esa aludida reacción, que mira con suspicacia la intervención estatal. Ojo con cualquier exageración.

Hay quien supone que España, dada la estructura de sus Sindicatos, no se ajusta a la hipótesis referida para que pueda darse el pacto colectivo como fuente de derecho. La falsa afirmación parte de un insuficiente conocimiento de la organización. Que los Sindicatos sean verticales, en el sentido de agrupar ordenadamente todos los factores humanos y económicos de la producción, clasificando los distintos grupos no con un criterio de clase marxista, sino de acuerdo con las exigencias técnicas de esa misma producción, no implica la anulación del valor de la profesión y de la categoría, ni el negar la posible existencia de puntos de vista e intereses distintos e incluso contrapuestos, aunque armonizables. La unidad sindical no impide, sino refuerza el carácter representativo de sus organismos dirigentes elegidos libremente por los afiliados. Ni afecta a la libre decisión, esencial

Nuestros convenios colectivos.- Los de otros países y los antiguos españoles.

En suma, nuestros Sindicatos no son remedios, contrafiguras de las asociaciones profesionales de otros países. Ni los pactos que en lo sucesivo —si se obtiene la venia de las Cortes— van a celebrar, algo que se alza artificialmente frente al mundo para cubrir una apariencia. No es una táctica de utilizar los himnos del adversario, familiares al oído del pueblo; cambiádoles la letra: que en este caso el elemento pérfido no reside en ella, sino precisamente en la música y en el ambiente que rodea el canto. Se trata de depurar la figura institucional, de perfeccionarla, de darle mayor aliento y más altas perspectivas. Los pactos que hoy ingresan en el campo de la legislación española se convendrán por auténticos representantes de unos Sindicatos genuinos previo estudio minucioso efectuado por y para aquellos a quienes directamente han de afectar. Analizando la ley, se advertirá que las posibilidades que se abren ante los negociadores de los convenios cubren prácticamente todo el campo de la relación que se establece entre el trabajador y el prestador del trabajo. Compárese el ámbito de los convenios y las facultades de los negociadores con lo que señalan las legislaciones vigentes en otros países y el juicio no puede ser dudoso.

Pero nuestra institución, sobre estas notas genéricas con respecto a otras similares extranjeras, añade algunas de alto significado que le prestan fisonomía característica. En primer término llama su preocupación por mantener la primacía del bien común

en todo pacto, ya que esta libertad no tiene que predicarse al organismo colectivo, sino de los miembros que la integran. Y esa libertad individual, única posible, se protege mejor en organismos totales que en pequeñas capillas, condenadas casi fatalmente a caer bajo el yugo de los peores sacristanes".

Se ha dicho que los contratos colectivos constituyen el instrumento pacífico de lucha de los Sindicatos, como la huelga representa el instrumento violento. Son palabras del Pontífice reinante las siguientes: "El fin esencial del Sindicato es la representación y defensa de los trabajadores en los contratos de trabajo". Y en 1940 decían unos sindicalistas ingleses observadores del movimiento americano, que "el convenio colectivo es la roca sobre que está construido el Sindicato americano". Esto puede aplicarse a los Sindicatos verticales españoles, tanto más cuanto que en ellos la representación desde el primer momento se extiende a todos los elementos que han de entrar en el convenio, evitando el enfrentamiento a que inevitablemente llevan los Sindicatos uniclasistas entre representaciones de distintas categorías.

Así, pues, la declaración de verticalidad del Fuero del Trabajo no aparta a nuestros Sindicatos —en cuyo seno, por otra parte, debe florecer toda una teoría de agrupaciones que recojan la inmensa variedad económico-social del país— de una genuina actuación en nombre de intereses profesionales; antes bien la potencia, al sumarle el carácter de corporación con valor instrumental para la política del Estado.

Y si se motiva a nuestro sindicalismo de totalitario, porque es único, responderemos, apoyándonos en sólidos textos, que hay un mal totalitarismo que extravasa las funciones del órgano supremo del poder y viola con ello las libertades individuales, pero hay otro saludable que consiste en que los fines propios e irrevocables del Estado —aquellos que la ley natural atribuye a la autoridad civil suprema para que sus perennes objetivos se cumplan— se impongan a la totalidad de los ciudadanos en igualdad de esfuerzos. Máxima que es de igual aplicación a los organismos intermedios, y entre ellos, a los Sindicatos. Ese supuesto totalitarismo no es sino totalidad, amplitud y unidad, de ello nuestros organismos deducen sus mejores aptitudes.

En la primera reunión de la Comisión a que tuve el honor de asistir para dar las gracias a las Ponencias que habían elaborado con magnífico esfuerzo los dos proyectos de dictamen que hoy se someten al Pleno, expresaba a los señores procuradores mi convicción de que sólo si se mantiene desde el primer momento bien claro el criterio y el ambiente adecuados, podrán deducirse de la nueva institución los resultados apetecidos, y estos criterios y ambiente son lo que distinguirán el régimen de convenios del proyecto de aquellos que regían en España con anterioridad al Movimiento y que tan funesta cosecha rindieron. Entre unos y otros hay la distancia que separa la teoría sociológica de un Hobbes o un Karl Schmitt —el hombre amigo-enemigo— de la visión cristiana de una sociedad, en que debe amarse al prójimo como a sí mismo.

En aquellas Convenciones anteriores no se buscaba el acuerdo armónico de los contratantes, ni nadie se preocupaba del bien de la comunidad nacional; se perseguía simplemente a la rendición del adversario o, a lo más, una transacción agrídice con miras

egoístas de grupo; a veces incluso con el sólo objeto de perjudicar a la otra parte; en muchas ocasiones para crear un ambiente de malestar, propicia a fines turbulentos. Esto es lo que no pueden ser nunca las deliberaciones y los acuerdos en los pactos que establece la presente ley. Los que actúan su desarrollo, deben ir animados en los propósitos que movieron al Gobierno, a la Ponencia y a la Comisión de Trabajo a traerlos aquí este proyecto. Tarea de gran responsabilidad para los dirigentes de la Organización Sindical el imbuir en los negociadores de los pactos el no enseñar los dientes a los que al otro lado de la mesa se sienten, sino buscar soluciones armónicas; persuadidos de que no son beligerantes que disputan una codiciada presa, sino representantes del mismo ejército; el de la producción; que pelea bajo un común estandarte: el de la Patria; y que tiene enfrente enemigos comunes: el hambre físico y moral, el retraso y la injusticia.

Es menester que todos sepan que los pactos sindicales, como método para dictar normas de obligar no son algo que nace aislado, sino que forman parte de una teoría institucional completa, integrada asimismo: Por una concepción remozada de la empresa como unidad asociativa que promueve los intereses hermanados de empresarios y trabajadores; y además una parte del interés nacional. Por una Organización Sindical, de base profesional, con carácter de instrumento estatal y valor de cauce político. Por unos módulos de participación en el mundo del trabajo esencialmente distintos de aquél que los encerraba en la simple dualidad patrono comprador-propietario-vendedor de trabajo. Y por una contratación laboral individual que seguirá intercombinando esfuerzos: personal por precio pero no en concepto de cuota, sino de consecuencia de una relación personal entre el dador de un puesto en la producción nacional y el que presta un complejo, integrado, por el acto vital de rendir un esfuerzo útil —que sólo admite en compensación los elementos vitales para el trabajador y su familia— y las consecuencias económicas de dicho esfuerzo, que pueden ser tasadas en dinero y serán distintas para cada trabajador. Contrato que es el título de ingreso de un ciudadano en una comunidad laborante, a la que debe su lealtad e interés y de la que ha de recibir franca comprensión y ayuda.

Saldrán fallidas las especulaciones de que esta institución nacional pueda ser caballo que, cual nuevo Ulises, la revolución marxista introduce en la fortaleza nacional merced a nuestra ingenuidad. Antes al contrario, nuestras precisiones nos llevan a ver en ellos el caudillo donde se ha de forjar la inteligencia entre los que en una misma empresa trabajan, que ha de permitir al Régimen seguir el camino que lleva a otros avances, requeridos por la justicia social, entre ellos los que otorgan al trabajador su conveniente participación, tanto en la vida como en los resultados de una empresa en la que no pueden considerarse extrínsecos que se limitan a vender una mercancía más o menos barata, sino colaboradores íntima y afectuosamente adheridos a los éxitos y a los fracasos. El Régimen de valor axiomático a la eliminación de los partidos, lo mismo en lo político que en lo social. Y la elección en ambos campos hay que evitarla "ad initium".

Pero si tales supuestos fallasen en algún punto, la Organización Sindical reaccionaría con vigor. Si alguno de sus representantes en estas convenciones acudiese con espíritu torcido, sería inmediatamente relevado; y esa vieja guardia sindical, que tantos éxitos se apuntó en su haber en momentos que conmovidos recordamos, estará siempre alerta para aplastar cualquier intento de desviar los claros propósitos de la ley, y lo que es mejor —y obteniendo tal vez con ello el mejor de sus triunfos— servirá de solera para la formación de auténticos sindicalistas que darán pleno desarrollo a la etapa que se abre para bien de España. Porque no hay que engañarse: la vida de esta ley está en manos de la Organización Sindical española. Será lo que ella quiera, será lo que ella sea. Al reconocerle la facultad de participar en la determinación de las condiciones de trabajo, se confirman plenamente sus derechos corporativos y su posición en el orden jurídico público, pero con la carga sagrada de emplearse

(Pasa a la página siguiente.)

DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO EN LAS CORTES

(Viene de la pág. anterior.)

a fondo en la creación de una sociedad justa, unida y próspera. Todos sus dirigentes, desde el más alto al más bajo, consideran que el desempeño de las representaciones en los pactos no ha de ser medio fácil de captarse un prestigio. Serán puestos duros, de auténtico sacrificio, donde las más de las veces renunciarán al aplauso, y hasta llegarán a conquistarse el desencanto y la protesta de sus representados al supeditar—que tal es su deber—las exigencias de momento al bien nacional; y al tratar de buscar la armonía, mejor que un triunfo, cuando éste acarrea rencores y siempre la discordia, entre los que deben operar estrechamente comprometidos.

Creación de una democracia social

Afirmé antes que la trascendencia de la ley propuesta no estriba sólo ni principalmente en ser origen y cauce de gran parte de la normativa laboral. Merced a ella se va a establecer un contacto constante entre los factores humanos de la producción, entre los que hasta aquí han sido muchas veces beligerantes, siendo así que el bien de España los quiere socios de una tarea. Los pactos colectivos pueden ser, factor decisivo en la creación de una auténtica democracia social. Usar vocablos como estos que acabo de pronunciar—debido a un equivoco uso en beneficio de turbios propósitos—resulta a veces peligroso. No debemos arredrarnos, antes bien, tenemos que dar la batalla al confusionalismo, en las ideas y en las terminologías.

LA INCORPORACION DE LAS MASAS AL ORDEN ECONOMICO

Una auténtica participación del pueblo que trabaja en los quehaceres públicos, a través de los canales profesionales reclutados, trazados, de suerte que la voz y la aportación de cada ciudadano, por humilde que sea, tenga las posibilidades, las resonancias y la eficacia que requiere el bien común; en suma, una auténtica democracia social o, si queréis más terminológicamente, la única democracia sincera y conforme con las exigencias de la vida actual, es la meta a que tienen que dirigirse los esfuerzos de gobernantes y gobernados en todos los países.

No se trata de esa efímera participación política con que nuestra democracia liberal engatusaba al pueblo, sino de un quehacer serio y cotidiano, que se manifiesta, por ejemplo, en esta obra de los pactos colectivos; que viene y se manifiesta también, procurando una participación real a todos los que trabajan en una empresa, tanto en la marcha de la misma como en sus beneficios. Tema este último que, tratándose de organizaciones sindicales clásicas, se trata de delegar de los pactos colectivos, lo que en nuestro sistema social, en cambio, son antecedentes indispensables para que los trabajadores alcancen esa justa medida.

Sistemática de la ley

El proyecto cuya aprobación se os pide, desarrolla la tesis de que en el campo de la relación laboral hay un terreno que es competencia del poder público; otro, sometido a la influencia sindical, y un tercero, que se deja a la libre iniciativa individual. En el primero, el condicionado a exigir, se determina por la ley, el reglamento y las medidas de gobierno. En el segundo—ámbito jurisdiccional, sobre que la ley directamente incide—, campea el convenio. El tercero está cubierto por las esputaciones individuales. Entre los tres órdenes hay la natural jerarquía. El Estado, que pudiéramos decir básico, que forman las condiciones mínimas exigibles en la relación laboral, se determina por el Estado. Constituyen requisitos primarios de justicia que al Estado compete garantizar. La zona de influencia del contrato colectivo, que abarca buena parte de la anterior, se extiende también sobre el campo del contrato privado, al que sustituye en muchas ocasiones, aparte de señalarle, juntamente con la norma estatal, el cuadro de preceptos a seguir. Los artículos 3 y 11 del proyecto de ley tratan de esta delimitación de zonas.

El régimen de reglamentaciones estatales del trabajo, aparte de que en buena sistemática, tiene una zona que le compete con exclusividad, por incidir en esa zona intereses colectivos generales, que sólo él puede defender, posee cualidades intrínsecas, que obligan a aceptarlo como fuente permanente de derecho laboral. La acción del Estado, a través de sus reglamentos laborales, ha constituido, en los años pasados, instrumento eficaz en la revalorización del trabajo y en la liberación del trabajador. Merced a ellos, han podido prohibirse en España las huelgas, que resultan, más aun que innecesarias, ilógicas. Y gracias a ellos, también, se ha conseguido en esa etapa—manera pacífica y segura, la nivelación en las posiciones jurídicas de empresario y obrero. Por eso, si afirmamos que su establecimiento como regulación única del trabajo, sólo puede ser transitoria y por razones excepcionales rechazamos, con toda energía, que, ahora, queriendo co-

rrer todos más que los otros, se ponga de moda el impugnarlos. Dejar todo el campo sometido únicamente al convenio colectivo, a la influencia de las organizaciones profesionales, sería desamparar, a las veces, el interés que encarna la gran masa consumidora del país, que como tal no tiene representación adecuada en unas conversaciones donde, sin embargo, se juega su bienestar. Cabe pensar, sin ofensa de nadie, en el peligro de las conabulaciones entre las partes, si no existe vigilancia del Estado. Precisamente nuestra firme creencia en la posibilidad de entendimiento de los sectores del trabajo, más fuerte que los estímulos de la división que fomentan los demagogos, nos autoriza a tomar medidas para evitar que esa efusión armónica llegue a ser dañina para terceros.

No es razonable discutir la actuación del Estado en la determinación de ciertas condiciones a que ha de sujetarse la relación laboral. Lo exige su prístina calidad de órgano supremo determinante del derecho y su misión tutelar del interés común, frente a los específicos de grupo o de clase, de hecho, en ninguna legislación extranjera sobre pactos se da la inhibición estatal absoluta. Ni en Estados Unidos que marca el extremo en la cuestión; pero, además, la propia esencia del trabajo humano pide esta configuración jurisdiccional; ya que, en cuanto proyección de la personalidad humana sobre la naturaleza circundante, no puede ser en principio objeto de regulación, sino por la sociedad política perfecta y completa que es el Estado. Aunque ella se valga de los organismos profesionales como de instrumento colaborador en una acción complementaria. Así, al tratar del salario vital, que en las mismas circunstancias debe ser igual para todos.

En cambio, desde el punto de vista de los resultados económicos del trabajo, la intervención de una serie de factores técnicos y sociales, que sólo los que viven el negocio pueden conocer suficientemente, reclama la intervención de los representantes profesionales, siendo entonces la intervención estatal la complementaria. Aquí es donde debe tratarse de la individualización del salario. Una retribución para cada obrero, y respecto a cada obra. Y a concretar condiciones a las que no puede llegar el Estado adecuadamente con sus órganos directores: el Sindicato, sí. Así podrán precisarse criterios de clasificación profesional, de organización del trabajo, de métodos de productividad, de premios al rendimiento, etc., bajo la mirada vigilante y la sanción del Estado. Y los organismos sindicales determinarán aquellas condiciones a las que habrán de someterse después los contratantes particulares, a los que queda, sin embargo, el ancho campo de concretar la relación ya referida a un trabajo específico. A una prestación o a un producto tangibles. En su actuación el empresario y el trabajador podrán mostrar su espíritu de justicia y colaboración. Espero que entonces, o cuando en representación de sus compañeros estudien y decidan cualquier cuestión laboral, tengan presente su respectiva significación ante la sociedad. El empresario, que no sólo el titular privado de un negocio, sino el depositario de una parte alícuota del quehacer público, a quien confían la sociedad y el Estado en buena proporción el mantenimiento de un orden social armónico y justo, y así bien se le entrega una fundada capitania en la obra de producir que por ello la economía nacional, de que pende el bienestar de todos, está condicionada a sus aciertos o desaciertos. Que el acuerdo puede considerarse neutral cuando surja un conflicto—aunque los promotores del mismo le den un sentido político de lucha contra el Régimen—, porque tiene el deber moral de corresponder a la confianza que en él se depositó. El empresario se valora como jefe de la unidad social elemental y básica que, trascendiendo el campo puramente privado, a veces, al institucional público. Me he dicho, con razón, que "el capán de una industria debe ser el nombre que ame y que, amando, comprende, y que comprendiendo edifica, conduzca e inspire a un determinado número de semejantes".

Defensa del orden económico

En momentos como los actuales, en que por causas archiconocidas la situación económica nacional no alcanzó su plena normalidad, y en todo tiempo, es válido el principio de supeditación de los intereses económicos a la política rectora del país. Lo impone así el conocido axioma de que la salud pública es ley suprema. El desenvolvimiento de la riqueza de los pueblos es factor indispensable para su bienestar y progreso; constituye cuestión fundamental en su marcha política. Así pues, las estructuras sociales, los instrumentos de actuación pública de todo Estado tienen que acomodarse a las exigencias de una ordenación política, y ésta, a su vez, ha de erigir en meta primordial el alcanzar las condiciones que permitan el máximo bienestar moral y material de los ciudadanos.

El progreso social de España, obtenido merced a una paz y un orden que la mente clara y el pulso firme del Caudillo Franco han sabido conseguir durante estos años, produjo ya una considerable elevación del nivel de vida del pueblo. Esto, que en sí es bueno en absoluto, implica dificultades secundarias, pero cuya solución exige ingentes esfuerzos, pues tal progreso requiere un aumento proporcional en la masa de bienes que son su soporte, que no se consigue sin mejorar los rendimientos, sin aumentar los productos. Per tanto, cuidar cuanto se relaciona con la productividad es hoy primordial y debe anteponerse a cuanto no tenga carácter de exigencia moralmente superior, como es, por ejemplo, lo que afecta a la dignidad humana. Por eso, en el proyecto late la preocupación constante de velar por el robustecimiento de esa productividad. No puede decirse que el conseguirlo sea, como alguien quería, justificación primordial de la institución, pero sí uno de los resultados que debemos conseguir. Claro es que se persiguen fines sociales de más valor que los puramente económicos, pero siempre hemos sostenido que es difícil hallar una sociedad justa, cuyos miembros sean dichosos, si no se disponen los elementos de bienestar material que permiten una existencia digna. Nuestra vieja filosofía popular dice: "Donde no hay harina todo es harina". Reiteradas veces, ante enfáticas exigencias de prioridad para las reivindicaciones sociales, aun con menoscabo de las repercusiones económicas, he mantenido que no cabe un sistema de distribución satisfactorio si la mesa a distribuir es bastante para todos. Como tampoco cabe una buena situación productiva si las injusticias en la distribución causan descontento en los que tienen que contribuir a ella. Son términos inseparables producir y distribuir, y es torpe intentar tratarlos por separado. Por eso era indispensable que el proyecto fijase garantías para que los convenios colectivos, lejos de ser elemento perturbador, aportasen un mayor impulso a la obra de la reconstrucción económica del país. Ello explica sus artículos 12 y 14, que, como he entendido, extrañaron a algunos, que consideraban eran algo así como echar agua al vino, el exigir, como trámite indispensable, la aprobación del órgano competente del Gobierno para toda cláusula pactada que implicase una alteración en los precios de los productos. No cabe que un gobernante, con un mínimo sentido de responsabilidad permita que al social de tratos celebrados entre grupos parciales de

En doce años se han producido en Francia veinticuatro crisis

El Gabinete de Gaillard firmó su sentencia de muerte con el bombardeo de Sakiet Sidi Yussef. A pesar del constante optimismo de Gaillard

Paris (Servicio especial).—El Gabinete que presidia Félix Gaillard era el vigésimo cuarto de la IV República francesa. Gaillard le convirtió en jefe de Gobierno el día 5 de noviembre de 1957 en la Asamblea le dio la investidura por 337 votos a favor y 173 en contra.

Desde 1946 se han producido en Francia, pues, 24 crisis de Gobierno. La primera de ellas el 11 de junio de 1946 con la caída de Félix Gouin, que ocupó el cargo entre el 26 de enero y el 11 de junio del citado año. He aquí, a título informativo, la lista de algunos ministros franceses desde la caída del que jodíamos llamar el "primer Félix" de la IV República hasta este "otro Félix" de hoy.

ne en juego el prestigio de la nación y, lo que es aún más importante y trascendental, la unidad de las alianzas promovidas para defensa y salvaguardia del mundo libre.

Un bombardeo decisivo

El 8 de febrero pasado, la aviación francesa bombardeó la localidad tunecina de Sakiet Sidi Yussef, en persecución de rebeldes argelinos que buscaban, como en tantas otras ocasiones, amparo en territorio de Túnez. La acción se justificaba incluso con la evocación del estado de cosas en la guerra coreana, en que los comunistas tenían la barrera del Zalu como solución para sus retiradas, aprovisionamientos y eficaz puerta de escape para toda acción sin represalia. A partir del bombardeo de Sakiet Sidi Yussef, el Gabinete de Félix Gaillard entró en situación comprometida. Estados Unidos y Gran Bretaña, como en los días "simbólicos" de armas, mandaron una misión de "buenos oficios" para mediar entre Francia y Túnez. Pero todo parece indicar que la crisis franco-tunecina no tendrá una inmediata solución. Incluso, en los momentos actuales, el pesimismo de algunos círculos políticos habla de ampliación de la crisis al ámbito internacional. Mientras tanto, Francia ha entrado en una de las más graves crisis políticas de los últimos tiempos.—Efe.



Sakiet Sidi Yussef, después del bombardeo de los franceses. Aquí firmó Gaillard su sentencia de muerte.

- Georges Bidault: 24 junio a 28 noviembre de 1946.
- León Blum: 17 diciembre 1946 a 22 de enero de 1947.
- Paul Ramadier: 22 enero a 9 de mayo de 1947.
- Paul Ramadier (nuevamente Primer Ministro después de dimitir a los ministros comunistas que figuraban en su Gabinete): 9 de mayo a 23 de octubre de 1947.
- Paul Ramadier (por tercera vez después de una reorganización de su Gabinete): 23 de octubre de 1947 a 20 de noviembre del mismo año.
- Robert Schumann: 22 noviembre de 1947 a 23 de julio de 1948.
- Andre Marie: 24 de julio a primero de septiembre de 1948.
- Robert Schumann: 5 septiembre a 9 de septiembre de 1948.
- Henri Queuille: 10 septiembre de 1948 a 22 de octubre de 1949.
- George Bidault: 27 de octubre de 1949 a 2 de julio de 1950.
- René Pleven: 27 de julio de 1950 a 10 de marzo de 1951.
- Henri Queuille: 19 de marzo a 18 de agosto de 1951.
- René Pleven: 11 de agosto de 1951 a 20 de enero de 1952.
- Edgar Faure: 20 de enero a 9 de marzo de 1952.
- Antoine Pinay: 9 de marzo de 1952 a 7 de enero de 1953.
- René Mayer: 5 de enero a 9 de junio de 1953.
- Joseph Laniel: 29 de junio de 1953 a 20 de junio de 1954.
- Pierre Mendes-France: 21 de julio de 1954 a 22 de febrero de 1955.
- Edgar Faure: 23 de febrero de 1955 a 2 de febrero de 1954.
- Guy Mollet: 3 de febrero de 1956 a 12 de junio de 1957.
- Maurice Bourges-Matoury: 13 de junio de 1957 a 5 de noviembre de 1957.
- Félix Gaillard: 5 de noviembre de 1957 a 15 de abril de 1958.

También la última disposición del proyecto tiene una significación de garantía. La ley va a representar una transformación honda del sistema de ordenación, hasta aquí vigente, y no se pueden dar saltos en el vacío. Es menester que su implantación se acompañe a un ritmo; ahora bien, es la Organización Sindical, por su misma composición humana, la única que puede aconsejar al Gobierno. Ella apreciará cuáles son las zonas sociales que pueden marchar en seguida y cuáles, las que requieren un lapso en la puesta en marcha. Ella estimará dónde las necesidades y las posibilidades aconsejan prisa y, donde, pausa. Que, no por mucho madrugar, amanece más temprano.

Consideraciones finales

No nos hemos preguntado, incidiendo en viejos prejuicios, si esta es una ley de signo conservador o revolucionario. Si favorece a esta o a otra clase social. Señores procuradores, nuestro designio al proponerla a las Cortes es que sirva y favorezca a España; que favorezca y estimule al cumplimiento de la justicia. A veces, con aire crítico, se comenta una medida adoptada en el orden laboral, tachándola de parcial para el obrero o el empresario. Es una confusión, o peor, es partir de un indevido planteamiento de la situación social. Lo que favorece al jefe de una explotación, como tal empresario, debe repercutir, en el mismo sentido, en favor de los que sirven a sus órdenes. Si esto no ocurre, o la medida no es realmente favorable para nadie, o el empresario o el trabajador no están en su puesto. El nuevo régimen de pactos ha de favorecer a las empresas, consideradas en su totalidad y como unidades al servicio de España.

Tal es, señores procuradores, el mandato que Franco nos dio a cuantos en un concepto o en otro, hemos intervenido en la gestación de la ley; que sirvamos con ella a España, y que fomentemos con ella el bienestar y la armonía entre los españoles. A esto, con humildad debo agregar que todos: Gobierno, Sindicatos, empresas y trabajadores, tenemos el compromiso grave de emplear un período de paz, de trabajo ordenado que a providencia nos depara al otorgarnos la jefatura general de Franco, para forjar los instrumentos con que España se mantenga en el camino del progreso hacia las metas que señalan los principios inefectibles, por cuya restauración y bajo la misma gloriosa capitania, en un momento de la historia de España, escribí una de las mejores epopeyas de la Humanidad la juventud española. He dicho.

Para la política gobernante francesa, Túnez ha alterado con Argelia el papel de escalón propicio al tropiezo fatal. Ahora, el joven Félix Gaillard parecía seguro en su trayectoria y resultaba un tanto extraño el verle salvar con cifras a veces optimistas las votaciones de confianza que, a lo largo de un escaso semestre de mandato, tuvo que afrontar. Sin embargo, parece que el destino de la IV República francesa es el de sufrir una ininterminable serie de crisis políticas que, a veces, han constituido un auténtico asombro para el lector corriente y moliente de periódicos. Digo, sino, el Gabinete que presidia Robert Schuman del 5 de septiembre al 9 del mismo mes, en 1948. De no mediar situaciones internacionales de signo dramático se podía recordar aquel humorístico lance del recién nombrado ministro que tuvo tiempo de llamar al sastre para que no le terminase el uniforme porque ya había cesado. Sin embargo, en estas crisis se po-

Grave preocupación en Washington

Washington, 16.—En los círculos oficiales estadounidenses se ha recibido con grave preocupación la noticia de la caída del Gobierno francés presidido por Félix Gaillard, ya que se considera que ocasionará graves problemas para las Naciones Unidas y en el norte de África.

Se ha señalado que se tenía la esperanza de que con la influencia del presidente, René Coty, y con los esfuerzos realizados por el propio Gaillard, el actual Gobierno obtendría la mayoría aunque por un pequeño margen de votos.

Se teme que el Gobierno de Túnez no pierda tiempo en acudir al Consejo de Seguridad de la ONU para solicitar que condene la acción francesa en Túnez, y hasta se hacen conjeturas sobre la posibilidad de que Túnez formule peticiones más graves.

Por otra parte, se cree difícil en dichos círculos que los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN en el Consejo de Seguridad de la ONU puedan adoptar medidas de solidaridad con Francia.—Efe.

BOLSA DE VALORES

FONDOS PUBLICOS		UNION ELECTRICA MADRIEÑA, 213.	
Interior, 79,65.	Exterior, 96,25.	ALIMENTACION	
Amortizable 4% abril 1952, 99,4.	Idem 4% noviembre 1951, 98,9.	Agulla, 460.	
Idem 4% junio 1953, 99,4.	Idem 3,5% julio 1951, 87,5.	Azucarera, 197.	
CORPORACIONES PUBLICAS		Ebro, 607.	
Colonización, 92,8.	Reconstrucción Nacional, 98.	CONSTRUCCION	
Renfe, 93,6.		Hidrociivil, 146.	
CEDULAS		General Española, 100.	
Hipotecarias 4%, 76.	Idem 4,5% A, 76.	Dragados, 218.	
Idem 4,5% C, 76.	Idem axentas, 85,25.	I. Metropolitana, 157.	
Idem axentas, 85,25.	Crédito Local Interprv., 92.	I. Urbis 158.	
Idem lotes 42-44, 99,25.	Idem lotes 49-52, 96.	INVERSIONES	
BANCOS		Industria y Navegación, 126.	
Crédito Industrial, 192.	España, 650.	Val. Mobiliario, 122.	
Exterior, 396.	Hipotecario, 338.	MINERAS	
Central, 586.	Español de Crédito, 710.	Rif, 683.	
Hispanoamericano, 545.	Popular Español, 425.	Feluquera, 273.	
Rural, 304.		Poufferrada, 818.	
ELECTRICIDAD		NAVEGACION	
Viesgo, 222.	Lecnesas 197.	Const. Naval ordinarias, 165.	
Reunidas de Zaragoza, 150.	Fenosa, 215.	PAPELERAS	
Id. del Cantábrico, 199.	Churro, 143.	Reunidas, 210.	
H. Española, 297,75.	Iberduero ordinarias, 295.	QUIMICAS	
Iberduero ordinarias, 295.	Idem nuevas, 272.	Explosivos, 345.	
Montesil 137.	SIL 220.	Hidro Nitros, 178.	
Sevilla, 148.		Española de Petróleos, 662.	
		Unión Química, 303.	
		Resinera, 180.	
		SIDEROMETALURGICA	
		Hornos, 271.	
		Seat, 300.	
		Aux. Ferrocarriles, 48.	
		Fasa, 400.	
		Manf. Metálicas ordinarias, 146.	
		Material y Construcciones, 276.	

Una exclusiva del «PARIS-MATCH» PARA LA PRENSA DEL MOVIMIENTO.

BANCO DE SANTANDER BANCA — BOLSA — CAMBIO CAJA DE AHORROS

DEPORTES

El Real Madrid pierde con el Vasas de Budapest, por 2-0

Los jugadores húngaros fueron más veloces que los españoles

El equipo merengue pasa a la final del campeonato

Budapest, 16.—En el Estadio de esta capital se ha celebrado el partido de vuelta de las semifinales de la Copa de Europa entre el Vasas y el Real Madrid. Venció el Vasas por dos-cero.

Pese a su derrota, el Madrid se califica para la final de Bruselas por haber vencido en el Estadio Bernabéu por 4-0.

Ciento diez mil personas presenciaron el encuentro.

A las órdenes del francés Swilite, los equipos se alinearon así:

VASAS: Kamaras, Karpati, Sárosi, Barfy, Telek, Berendi, Raduly, Csordas, Szilagyi, Bundszak y Lenkel.

REAL MADRID: Alonso; Marquitos, Santamaría, Lesmes; Muñoz, Zárraga; Kopa, Marsal, Di Stéfano, Rial y Gento.

Los primeros diez minutos fueron de fuerte presión húngara, obligando a Alonso a intervenir constantemente. A los diez minutos el portero madridista hace una gran parada a tiro de Szilagyi. En un contraataque madridista a los doce minutos, el ataque blanco fuerza córner, que se tira sin consecuencias. A los dieciséis, un potente remate de Gento sale alto.

El Vasas, apoyado por su público, ataca con insistencia la meta del Madrid. Un saque de esquina es salvado por Santamaría.

A los 25 minutos el Vasas, por medio de Bundszak, consigue el primer gol, desde cerca, poniendo fin a un lío ante la meta de Alonso. El tanto es recibido con gritos de entusiasmo por la masa que llena el Estadio.

El Vasas domina ampliamente y el juego se desarrolla en el campo madridista, cuyos jugadores se limitan a cerrar huecos en su área

para evitar los disparos adversarios. Varios córners contra la meta de Alonso son bien defendidos por la zaga blanca. En los últimos minutos se registran dos potentes disparos de Gento que son detenidos con apuros por el portero Kamaras.

En el segundo tiempo, el Vasas sale en tromba y pone cerco a la puerta de Alonso. Un fortísimo disparo de Raduly es despejado por Alonso.

A los ocho minutos Muñoz ocurre en falta dentro del área, que el árbitro sanciona sin titubeos. Csordas es el encargado de ejecutar la falta y la transforma en el segundo gol. Con dos tantos en contra el bando madridista se repliega aún más para mantener la ventaja conseguida en Madrid. Alonso es aplaudido por sus brillantes intervenciones. Un remate de cabeza de Bundszak lo detiene en ágil estrada. Momentos después, nueva intervención de Alonso arrojándose a los pies de Csordas para evitar un casi seguro gol. El Madrid realiza algunos contraataques, detenidos fácilmente por la dura defensa húngara.

A los 29 minutos, Gento sufre una falta que desaprovecha Rial. En el último cuarto de hora el dominio húngaro es abrumador y la casi totalidad de sus jugadores juegan en campo madridista. Las escapadas madridistas se producen por el lado de Gento, pero sus centros no encuentran rematador. La meta magiar pasa un momento de apuro al lanzar Gento un córner rematado por Marsal y detenido con apuros por Kamaras. Los últimos minutos, con la seguridad de haber ganado la eliminatoria, el Madrid adelanta sus hombres y realiza algunos vistosos ataques, neutralizados por la de-

fensa o en última instancia por el guardameta.

La victoria húngara ha sido merecida, ya que sus jugadores se han mostrado más veloces que sus adversarios y han jugado con un gran espíritu de lucha.

Los ataques húngaros fueron siempre más peligrosos que los del Madrid. Los húngaros basaban sus avances en los extremos, en tanto que el Madrid lo hacía a base de pases cortos de su tripleta central.—Alfil.

Opiniones del partido

Budapest, 16.—La táctica seguida por el equipo húngaro resultó inútil y no pudo romper la reforzada defensa del Real Madrid.

El portero madridista, Alonso, realizó un excelente partido y siempre tuvo un apoyo en Santamaría, el mejor hombre de la defensa madridista, quien cortó muchas situaciones peligrosas para su puerta. Marquitos y Zárraga apoyaron de una manera eficaz a la táctica defensiva presentada por el Real Madrid, pero no así Muñoz y Lesmes.

La delantera madridista no realizó un juego tan vistoso como en el Estadio Santiago Bernabéu. El delantero centro, Di Stéfano, estuvo durante todo el partido vigilado estrechamente por dos jugadores contrarios, mientras el ala derecha, formada por Marsal y Kopa, no recibió mucho juego. La mayoría de los ataques españoles se desartaron por el lado izquierdo, formado por Rial y Gento, quienes estaban excelentemente dirigidos por Di Stéfano a pesar de "su guardia de Corps".

Los jugadores del Vasas fueron más rápidos que los madridistas. Los medios húngaros jugaron casi todo el encuentro en el centro del campo. El mejor hombre del Vasas fue su delantero centro, Szilagyi, auténtico cerebro del equipo húngaro, muy bien apoyado por Bundszak y Radulyi.

El entrenador español, Carniglia, después de terminado el encuentro manifestó: "No ha sido un gran partido. El Real Madrid no ha jugado tan bien como en sus anteriores partidos, pero lo más importante para nosotros era calificarnos para la final y lo hemos conseguido. Estoy seguro que realizaremos un partido mucho mejor el día de la final".

El presidente del Real Madrid, Santiago Bernabéu, manifestó: "Sabíamos que tendríamos un duro partido y realmente así ha sido. Los húngaros jugaron mucho mejor que en Madrid y estuvieron continuamente alentados por sus partidarios. Esperamos que conseguiremos ganar la Copa de Europa por tercera vez".

Di Stéfano dijo: "No pudimos jugar como hubiéramos querido dado que la defensa húngara se mostró muy dura desde un principio, pero se recrudeció en la segunda parte, donde los húngaros realizaron un juego más "chapurero". El mejor jugador del Vasas fue, sin ningún género de discusión, Szilagyi".

El entrenador húngaro declaró en los vestuarios: "Hemos tenido muy mala suerte, especialmente al perder una maravillosa oportunidad de marcar en el minuto cuatro. Si hubiéramos tenido la misma fortuna que el Real Madrid en su campo, es seguro que habríamos marcado más de dos goles. El juego de los madridistas defraudó".

El interior del Vasas, Csordas, dijo que "el famoso delantero centro madridista no hizo ninguna jugada excepcional. Defraudó, pues no puso en juego todas sus extraordinarias cualidades. Con un poco más de suerte pudimos haber ganado por cuatro

o cero y forzar un tercer partido de desempate".

El árbitro, Schwinte, del Colegio de árbitros franceses, manifestó: "Fue un difícil partido y se cometieron varias faltas. La victoria del Vasas fue muy merecida".—Alfil.

El céltico Mauro, al Español

Probablemente ya actúe con el equipo catalán, en la Copa

Barcelona.—Se asegura que el Español está a punto de fichar al delantero centro del Celta, Mauro, para que actúe ya en la Copa del Generalísimo. También se asegura que el Club españolista ha descartado el fichaje del húngaro Kocsis. Alfil.

¿Kocsis al Barcelona?

El jugador pide cinco millones de pesetas por igual número de temporadas

Barcelona.—Se asegura que representantes del Barcelona se han trasladado a Perpignan para gestionar el traspaso del húngaro Kocsis al Club azulgrana. Parece que ne Barcelona ya se iniciaron los tanteos para el fichaje. Parece que Kocsis pide cinco millones de pesetas por cinco temporadas. El Barcelona está dispuesto al fichaje siempre que el jugador rebaje algo la cantidad solicitada, aunque se estima muy improbable, puesto que, el Millán y el Manchester se han interesado por Kocsis.

El Youngs Fellows, equipo al que pertenece actualmente Kocsis, juega esta tarde en Perpignan.—Alfil.

EMIGRANTE: No recurras a terceras personas para informarte ni para conseguir tus documentos. Se respaldan tu familia del extranjero, acude a la Oficina Diocesana de Migración más próxima, que te orientará y facilitará GRATUITAMENTE el impreso necesario

Los Toros

Carteles definitivos para la feria madrileña

Después de muchas gestiones, y tras varias negativas de algún diestro, han sido ultimados los carteles de la feria taurina de San Isidro en la Manzanilla madrileña.

Las corridas darán comienzo el día 15, festividad de San Isidro (Patrón de Madrid), y terminarán el día 25. Así que son once festejos mayores los que se celebrarán este año. Los carteles son como sigue:

JUEVES, día 15: El rejoneador don Angel Peralta y los diestros «Antonieto», Pepe Cáceres y Luis Segura, que toma la alternativa. Toros de don Fermín Bohórquez.—**VIERNES, día 16:** Antonio Bienvenida, Manolo Vázquez y «Chicuelo» (hijo), que confirmará la alternativa, con toros de don Salustiano Galache.—**SABADO, día 17:** Antonio Bienvenida, Gregorio Sánchez y Jaime Ostos, que confirmará su alternativa, con toros de don Juan Cobaleda.

DOMINGO, día 18: El rejoneador don Angel Peralta y los diestros Manolo Vázquez, Joaquín Bernadó y Curro Girón, que confirmará su alternativa, con toros de don Jesús S. Cobaleda.—**LUNES, día 19:** Antonio Ordóñez, Gregorio Sánchez y Jaime Ostos, con toros de don Carlos Núñez.—**MARTES, día 20:** Antonio Ordóñez, Gregorio Sánchez y «Chicuelo» (hijo), con toros de don Antonio Pérez.—**MIERCOLES, día 21:** Julio Aparicio, Luis Segura y «Chamaco», que confirmará su alternativa, con toros de don Alípio Pérez T. Sanchón.

JUEVES, día 22: César Girón, «Chamaco» y «Chicuelo» (hijo), con toros de don Bernabé Fernández.—**VIERNES, día 23:** Julio Aparicio, Antonio Ordóñez y Curro Girón, con toros de doña Eusebia Galache.—**SABADO, día 24:** Julio Aparicio, Manolo Vázquez y Jaime Ostos, con toros de don Atanasio Fernández.— **DOMINGO día 25:** El rejoneador Pérez de Mendoza y los diestros Cayetano Ordóñez, Rafael Ortega y César Girón, con toros de don Felipe y don José de Pablo Romero.

F. RIVERO

NOTICIAS

PROXIMOS CARTELES EN MADRID

Para hoy, jueves, se anuncia un magnífico mano a mano entre Antonio González y Abelardo Vergara, en la Plaza Monumental de las Ventas, con ganado de Juan Cobaleda.

El próximo domingo se celebrará una corrida de toros con ganado de don Alvaro Domecq, para Juan Antonio Romero y Fermín Murillo. Posiblemente también la toree "Solano". El jueves, día 24, novillada con Antonio González, y el domingo, día 27, corrida de toros, estando ya contratados en firme Pablo Lozano y Juan Montero.

MALAGA SE PREPARA

Está decidido que en la feria de agosto en Málaga se celebren ocho corridas de toros, que comenzarán el domingo, día 3, y terminarán el lunes, día 11. En estas corridas tomará la alternativa el diestro malagueño Manolo Segura.

CAYETANO ORDÓÑEZ Y JIMÉNEZ TORRES, EN ESPAÑA

El martes pasado, por vía aérea, procedentes del Ecuador, regresaron a España los matadores de toros Cayetano Ordóñez y Bartolomé Jiménez Torres. Cayetano conquistó en el Ecuador el trofeo a la mejor lidia de la temporada, y Jiménez Torres, la oreja de oro de la Cruz Roja y el trofeo al triunfador de la temporada. Los dos espadas marcharon a Sevilla.

SINTE CORRIDAS EN LOS SANFERMINES

En Pamplona, este año, se cele-

brarán siete corridas de toros. Desde el lunes, 7 de julio, al domingo, 13 del mismo mes.

Las ganaderías contratadas son: Guardiola, Miura, Garcí-Grande, Arranz, Galache, María Teresa Oliviera y Sepúlveda de Yeltes. De tal vez están en firme Antonio Ordóñez, Isidro Marín, Marcos de Celis, Chamaco, Curro Girón y Chicuelo hijo.

CORRIDA DE PRENSA EN VALENCIA

Se empieza ya a hablar de la corrida de la Prensa valenciana, que el año pasado no pudo celebrarse. Será, probablemente, el día 15 de mayo, con toros de Juan Pedro Domecq. Diestros Gregorio Sánchez, Jaime Ostos y Curro Girón.

BASCULAS EN TODAS LAS PLAZAS

Antes de dos meses, todas las plazas de toros tendrán que tener basculas o romanes apropiadas. Si no se instalan habrá multa de hasta diez mil pesetas y prohibición de anunciar espectáculos taurinos.

Vea usted en **Nuestro periódico** la mejor información gráfica del mundo.

"I RALLYE CAMPING FERIAS DE SEVILLA"

El martes pasaron por nuestra ciudad varios vespistas, procedentes de Asturias y Galicia

Y AYER SALIERON DOCE DE ZAMORA, RUMBO TAMBIEN A SEVILLA



El agente de VESPA en nuestra localidad, don José Lucas Juan, y su hijo Emilio, en el momento de recibir a los "vespistas" de La Coruña, señores don José Puentes y señora, don Luis Piñero y señora y don José A. Bastos González. — (Foto Juanes.)

Con el "I Rallye Camping Ferias de Sevilla", el "Vespa Club de España" ofrece a los vespistas de todos los puntos de la geografía española la gran oportunidad de visitar Sevilla, que presenta en esos momentos el espectáculo maravilloso e impar de su famosa feria de abril.

El martes, procedentes de La Coruña, Oviedo y Vigo, pasaron por Zamora varios vespistas con dirección a la bella ciudad andaluza. Y si mérito tiene en todo momento el deportista aficionado, cobra en estos del motor sobre dos ruedas una categoría superior y admirable, en comparación con cualquier otro, ya que el recorrer kilómetros y kilómetros en "moto" en esta primavera con temperatura invernal ya supone un premio. Una sinfonía de agua, nieve sobre la carretera y un frío desmorador fueron los ingredientes que acompañaron a lo largo de la ruta a los vespistas que pasaron el martes por nuestra ciudad procedentes de Asturias y Galicia. Pero todos pasaron sonrientes, alegres y con el ánimo bien templado para hacer frente a los kilómetros que restaban de recorrido, porque al final les esperaba Sevilla en fiestas.

Es difícil para el cronista y debe decir que ha estado varios días en Sevilla—llevar al ánimo del lector la maravilla que ofrece a los ojos la ciudad de la Giralda en su feria de

abril. Merece la pena ir a Sevilla en esta época. No puede extrañarnos, por lo tanto, el extraordinario éxito de este "I Rallye Camping Ferias de Sevilla", y mucho menos teniendo en cuenta el colosal programa que ofrece "Vespa Club de España" a todos los vespistas participantes durante los cinco días de su permanencia en Sevilla por el poco menos que irrisorio precio de cuatrocientas pesetas, para los conductores socios, y quinientas para los no socios.

De Zamora, concretamente del número 14 de la calle de Calvo Sotelo, domicilio industrial de nuestro particular amigo y prestigioso hombre de negocios zamorano don José Lucas Juan, agente de "Vespa" en nuestra ciudad, salieron ayer rumbo a Sevilla doce vespistas, que tomaron parte en este "I Rallye Camping Ferias de Sevilla".

Mientras se organizaba la salida nos acercamos al señor Lucas Juan para que nos facilitara el programa. Es el siguiente: El día 17, durante toda la jornada, llegada al camping e instalación de los campistas, bajo tiendas de campaña, que tienen piso de madera y colchoneta para dos personas. Todos los campistas podrán utilizar los distintos servicios instalados en el recinto del camping, cerrado y vigilado: Restaurante, cantina, taller de servicio, lavado y planchado de ropa, duchas, teléfono, etc.

El día 18, por la mañana, visita a la ciudad con guía acompañante, y por la tarde, visita a la Feria. El día 19, excursión a La Rábida, a ochenta y cinco kilómetros de Sevilla, y de regreso, diversión en la Feria. El día 20, por la mañana, misa de campaña en la plaza de la explanada de la Exposición Internacional, vino de honor ofrecido por el Ayuntamiento y desfiles por la ciudad; por la tarde, visita a las ruinas de Itálica o paseo en barco por el río Guadalquivir, para terminar la jornada en la Feria. El día 21, durante la mañana, visita a una famosa ganadería de reses bravas, con fiesta campera; por la noche, recreo en la Feria. Y el día 22, última jornada de permanencia en Sevilla, la mañana será libre, y por la tarde, cena "fi de rallye", con fiesta flamenco en el Casino de la Exposición, baile, regalos, entrega de premios, etc.

Como podrá observarse, se trata de un programa verdaderamente tentador y a la vista del cual da rabia no tener "Vespa".

Los participantes de Zamora son: Fernando Calderón y Juan Manuel Ramos, Francisco Pardo y Francisco Escudero, Miguel Arés y Manuel Galán, Antonio Domínguez y señora, Agustín Álvarez y señora, y Juan José Miguel y señora.

IBERDUERO, S. A.

Capital social: 3.900.000.000 de pesetas

SUSCRIPCION PUBLICA

de 250.000 Obligaciones Simples de 1.000 pesetas nominales cada una

TIPO DE EMISION: 94 por 100,
LIBRE DE GASTOS PARA EL SUScriptor

INTERES: 6,75 por 100 anual, con cupones semestrales de vencimientos en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año. El primer cupón se abonará íntegro el 1.º de julio de 1958.

RENTA LIQUIDA: 5,56 por 100,
APARTE LA PRIMA DE AMORTIZACION.

La entidad emisora toma a su cargo el Impuesto de Negociación. Estos títulos disfrutará de las exenciones sobre reinversión de beneficios en la Contribución General sobre la Renta.

Se solicitará su admisión a cotización oficial y será gestionada su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas matemáticas de las Compañías de Seguros.

LA EMISION HA SIDO ASEGURADA POR EL

BANCO DE BILBAO y el BANCO DE VIZCAYA,

quienes la ofrecen en suscripción pública hasta el 30 de abril de 1958, reservándose la facultad de cerrar la cerrada tan pronto como sea cubierta.

Bilbao, abril de 1958

"GRAGELINE"

Es higiénico y resistente

SOLDADO EN TODA SU LONGITUD.

La soldadura eléctrica ha colaborado en la fabricación de las Camas de Acero "FLEX".

Y al cerrar el tubo "GRAGELINE", hace que sea inaccesible al polvo y a los insectos, proporcionándole, además, mayor firmeza y duración.

EQUIPADAS CON EL FAMOSO SOMIER "FLEX" DE NUEVOS REFUERZOS

FLEX CAMAS DE ACERO "FLEX"

FABRICADAS A CONCIENCIA PICALAS A SU PROVEEDOR DE MUEBLES

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

EXAMENES DE INGRESO DE BACHILLERATO

Está abierto el plazo de matrícula hasta el 25 del presente mes de abril.

Documentos que tienen que presentar: Partida de nacimiento, certificado de médico y tres fotografías.

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE



Félix Gaillard, durante una sesión de la Asamblea.

La hora francesa: nueva crisis, catastrófica situación política interior FELIX GAILLARD, EL HOMBRE INCOMPRENDIDO

Supertécnico de las finanzas, acaba de caer por los problemas de Túnez y Argel. Había conseguido demasiados éxitos en sus cinco meses de Jefe del Gobierno. Los avatares de un político joven, que jamás se ha enfadado. ¿Quién será capaz de sustituirle, con el panorama de deuda espantosa y sangrienta lucha en ultramar?



Un cuadro hogareño de Gaillard. En compañía de su esposa Dolores, dedica sus ocios a los hijos.

Nuevamente se encuentra Francia en crisis. Es la décima en menos de un año. De todas ellas, quizá la más grave, la advenga en los peores momentos, sea ésta, por medio de la cual Félix Gaillard, el último jefe de Gobierno que la IV República tuviera después de muchísimos meses de barullo parlamentario, ha sido derrotado, debiendo abandonar el Poder. Quizá los franceses no se hayan detenido a pensar con un poco de frialdad cuánto va a representar para el país, sumido en la peor de las guerras, acogotado por la inflación y envuelto en la peor de las políticas coloniales, esta marcha forzada de Félix Gaillard, el hombre que ha durado cinco meses y diez días como

jefe de Gobierno en un país como Francia, donde en once años él hace el número veinticuatro. Sin embargo, Félix Gaillard ha partido camino de su hogar abandonando su cargo de primer ministro después de hacer una memorable historia de cinco meses, sí, pero historia en gran escala.

Cuando Francia se hallaba al borde de la bancarrota

Once intentos de formación de Gobierno se habían hecho en París en los últimos días de octubre de 1957. Por aquel entonces era una papeleta peliaguda hacer cargo de una presidencia gubernamental, cuyas deudas intentaban ser tapadas por todos los medios posibles. Pineau, Bidault, Lamoussieux, todos los personajes de prestigio político, habían tenido que ceder el sitio al que se consideraba más osado en aquellos momentos de crisis gravísima. Fue entonces cuando un benjamín de estas lides, Félix Gaillard, hace su aparición en el Gobierno francés. La poca experiencia que los avezados en política podían poner como voto a su presidencia, vióse prontamente subsanada por la serie de certificados que tras de sí portaba Gaillard en una corta pero fecunda vida.

A los treinta y ocho años había sido cuatro veces ministro especialista en finanzas. A los veinte años consiguió el cargo de inspector de Hacienda. Treinta y nueve años había de cumplir precisamente por aquel 6 de noviembre en que le fue conferido el cargo por la Asamblea gala, que le proporcionó toda su confianza por abrumadora mayoría.

Solamente existía un precedente de juventud en la presidencia de un Gobierno, y éste estaba ostentado por Armando Jean Dupuis, cardenal-duque de Richelieu. Los conocimientos en materia de finanzas de Félix Gaillard le dieron la confianza apetecida en unos momentos en que precisamente la cuestión financiera era el peor de los enemigos franceses.

El presupuesto galo se contaba por billones; las cifras astronómicas, con un mercado bloqueado en ultramar por las revueltas continuas de los pueblos que querían sacudirse el yugo galo, habían colocado a Francia al mismo borde de la bancarrota. Mil millones de francos oestaba diariamente la sangría argelina. Mil millones que venían a incrementar aún más el déficit inmenso que la Indochina había creado en diez años de guerra.

A Félix Gaillard le fue presentada una balanza de pagos que hubiera hecho temblar al más ducho en materia financiera. Sin embargo, conseguida la investidura, Gaillard se pone de lleno a su tarea. Su política se conjuga en un binomio. Precios-Africa del Norte. Sabe que de esos dos factores ha de salir lo necesario para que Francia respire momentáneamente en su ahogo monetario. Una revisión de los mercados internos demuestra a los franceses que el verdadero peligro, el cual debía haber sido atacado con mucha anterioridad, existía precisamente en el interior del país. La congelación de cantidades privadas en la industria inactiva proporcionó a Gaillard un momento de respiro, mientras su política a través de Lacoste en Africa del Norte comenzaba a dar sus frutos. Indudablemente que Félix Gaillard consiguió mucho con el acuerdo adoptado en el Neo Destur tunecino; indudablemente, también, que Gaillard hizo perder a Francia una especie de hegemonía en Túnez; pero el francés pudo darse cuenta de que la política inflexible, intransigente, de

Gobiernos anteriores, solamente había conseguido colocar a Francia en el camino de una interminable guerra civil.

Francia, un país liberal y veleidoso hasta en el criterio

Estos éxitos, conseguidos por Gaillard en menos de dos meses de mandato, no fueron echados en saco roto por los franceses, que pronto se dieron cuenta haber sabido elegir en la persona que dirigiera los destinos del Gobierno. Pero una nueva circunstancia vino a ensombrecer la marcha triunfal de este joven hombre de la política. En los desérticos caminos del Sahara, un río de petróleo comenzó a afluir. El lugar era el más apropiado para que los ámbitos marroquíes, un poco adormecidos por la política de dulzura de este hombre de Estado, se despartaran nuevamente solicitando más reivindicaciones. Y Gaillard los alejaba nuevamente con la promesa de una revisión próxima en los asuntos de Argelia, tema éste el más deseado por los árabes. Mientras tanto, su política de orientación interior comienza a dar sus frutos. Mil docientas toneladas de petróleo van siendo importadas a Francia ante la pasividad de los marroquíes, que permiten todo con tal de esperar en una solución argelina. El déficit francés va enjugándose poco a poco, y aunque las cifras son astronómicas, Gaillard sabe que poco a poco se irá consiguiendo una estabilización de esta deuda fiduciaria.

Francia duerme pensando en Gaillard; Francia ha depositado toda su completa confianza en este joven estadista que en tres meses, sólo ha hecho que conseguir triunfo tras triunfo. Gaillard, en su intimidad, es algo excepcional. Casado, con dos hijos —el segundo lo tuvo hace muy poco—, es el clásico personaje hogareño, que dedica todos los ratos de su tiempo, a la vida de la casa. Su genio pacifista y eminentemente temperamental hace explicar a Mme. Do-

lors, que él dedica sus ocios a los hijos. Gaillard es un gran deportista. Aquí le vemos en la playa dispuesto a efectuar deporte.

lors, que él dedica sus ocios a los hijos. Gaillard es un gran deportista. Aquí le vemos en la playa dispuesto a efectuar deporte.

lors, que él dedica sus ocios a los hijos. Gaillard es un gran deportista. Aquí le vemos en la playa dispuesto a efectuar deporte.

Gaillard, en los buenos tiempos, hablando con Eisenhower durante la visita de éste a París.

Gaillard, en los buenos tiempos, hablando con Eisenhower durante la visita de éste a París.

Gaillard, en los buenos tiempos, hablando con Eisenhower durante la visita de éste a París.

Una ayuda que Francia jamás comprenderá

De la misma manera que todos los países escudados en cuanto a sistema monetario se refiere, Gaillard dirige su mirada hacia el país del dólar. Tres convenios son firmados por el Gobierno francés y el americano. Convenios por medio de los cuales un excedente de ma-

man concebido aún cómo ha sido de grande el cambio experimentado en la función monetaria de Francia desde que Félix Gaillard estableciera los tres convenios con los Estados Unidos. El francés no piensa que se han enjugado más de veinte mil millones de francos en menos de dos meses y que sus industrias continúan a todo tren el funcio-

J. A. PALOMARES

Pulso de los días VOZ INTERIOR

SABINO ALONSO-FUEYO

Hay muchas teorías sociales y económicas, muchos planes para cambiar el mundo por procedimientos más o menos revolucionarios. Pero todos ellos podrían reducirse a dos: o reformamos el mundo, o reformamos el hombre. Los teóricos, en general, suelen coincidir en que los males de la sociedad radican principalmente en los desaciertos de las instituciones. «Cambiémoslas y todo se habrá arreglado»; es decir, que la revolución operaría entonces contra algo externo al hombre mismo: contra el Gobierno, la economía o la propiedad. Como si el hombre en sí o el individuo no fuese responsable de las catástrofes! Como si la personalidad humana no contase sino minimamente! Como si lo único interesante fuese la teoría o el sistema y no el hombre concreto de carne y hueso, que lucha denodadamente por mejorar su suerte y la suerte de los suyos!

Pero hay un segundo método de reformar el mundo—hago mías las palabras del doctor Fulton J. Sheen—, y se funda en creer que la reforma ha de principiarse por el hombre mismo; contra su soberbia y egotismo, contra su egolatría y avaricia. Tal sistema de reforma es menos popular que el primero, porque todos preferimos culpar de nuestras dificultades a los otros más que a nosotros mismos. El niño da un puntapié en la puerta donde se ha pegado un cabezazo, y el jugador de golf rompe el palo con que ha errado el tiro. No obstante, la culpa es del jugador y no del palo, ni de Dios, a quien en su irritación malévola. El mundo es como ese hombre, y siempre coloca las culpas de lo que sufrimos en lugar distinto al que corresponde.

Esto quiere decir que lo que uno es en su interior influye necesariamente sobre lo externo. La sociedad, o cualquier forma de acción, es la proyección de nosotros mismos; y si no nos transformamos interiormente, la mera legislación significa muy poco en lo externo; puede traer ciertas innovaciones, ciertos reajustes, mas lo que somos realmente en nuestra intimidad se sobrepone siempre a lo exterior. Si interiormente somos codiciosos, ambiciosos y perversos, si perseguimos falsos ideales, esa complejidad íntima acabará por transformar o demoler toda convivencia social, por muy cuidadosamente planeada que ella pueda estar.

En realidad, las cosas se ven según lo que somos, porque el hombre es una unidad viviente, y la verdad es el don exclusivo de la bondad. Existe un «maestro interior» que nos enseña dentro de cada uno de nosotros y, para escucharles, es preciso permanecer en sí mismo, consigo, imponiéndose una rigurosa disciplina en las ocupaciones, en las diversiones y en las relaciones sociales.

Mientras se toma el café

PENSAMIENTOS A REACCION

La "Fallera Mayor", a veces es la más pequeña.

El de las fallas es el único fuego en que no hay que avisar a los bomberos.

Las fallas son al arte lo que las falleras a la belleza.

Las fallas no son obras de Manuel de Falla.

Si las mujeres "tuvieran o tuviesen" que prescindir de algo, lo que más lamentarían sería la falta de los espejos.

Los perros de los pueblos con carretera de primer orden están ya muy bien "educados" y apenas ladran a los coches.

FERNANDO APARICIO

